

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS**



**“EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN EL NIVEL DE
EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE
TACNA, PERIODO 2012”**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO CON MENCIÓN EN AUDITORÍA**

Presentado por:

Bach. DENISA REYNA TURPO PONCE

TACNA - PERÚ

2014

ÍNDICE

| | |
|-----------------|-----|
| DEDICATORIA | I |
| AGRADECIMIENTOS | II |
| RESUMEN | III |
| ABSTRACT | IV |

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

| | |
|--|---|
| 1.1. DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA | 1 |
| 1.1.1. Descripción de la realidad Problemática | 1 |
| 1.2. DELIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN | 2 |
| 1.2.1. Delimitación Espacial | 2 |
| 1.2.2. Delimitación Temporal | 3 |
| 1.2.3. Delimitación Social | 3 |
| 1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA | 3 |
| 1.3.1. Problema General | 3 |
| 1.3.2. Problemas Específicos | 3 |
| 1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN | 4 |
| 1.4.1. Justificación | 4 |
| 1.4.2. Importancia | 5 |
| 1.5. ALCANCES Y LIMITACIONES EN LA INVESTIGACIÓN | 5 |

| | |
|---|---|
| 1.6. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS | 6 |
| 1.6.1. Objetivo General | 6 |
| 1.6.2. Objetivos Específicos | 6 |
| 1.7. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN | 6 |
| 1.7.1. Hipótesis General | 6 |
| 1.7.2. Hipótesis Específicas | 7 |

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

| | |
|---|----|
| 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN | 8 |
| 2.1.1. Antecedentes de la investigación a nivel internacional | 8 |
| 2.1.2. Antecedentes de la investigación a nivel nacional | 9 |
| 2.1.3. Antecedentes de la investigación a nivel local | 10 |
| 2.2. BASES TEÓRICAS CIENTÍFICAS | 11 |
| 2.2.1. El Control Interno | 11 |
| 2.2.1.1. Definición | 11 |
| 2.2.1.2. Control Interno en las entidades públicas | 12 |
| 2.2.1.3. Principios del Control Interno | 16 |
| 2.2.1.4. Objetivos del Control Interno | 17 |
| 2.2.1.5. Componentes y sub componentes del Control Interno | 20 |
| 2.2.1.6. INTOSAI: Componentes de control interno | 37 |
| 2.2.1.7. Herramientas de Control Interno | 40 |
| 2.2.2. Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto | 42 |
| 2.2.2.1. El presupuesto del Sector Público | 42 |
| 2.2.2.2. Fondos públicos | 42 |
| 2.2.2.3. Gastos públicos | 43 |

| | | |
|----------|---|----|
| 2.2.2.4. | El proceso presupuestario | 44 |
| 2.2.3. | La Ejecución Presupuestaria | 44 |
| 2.2.3.1. | Definición | 44 |
| 2.2.3.2. | La Programación de Ingresos o Gastos | 45 |
| 2.2.3.3. | Ejecución de Ingresos de los Fondos Públicos | 47 |
| 2.2.4. | Ejecución del Gasto Público | 49 |
| 2.2.4.1. | Concepto | 49 |
| A. | Certificación del Crédito Presupuestario | 51 |
| B. | Etapas de Ejecución del Gasto | 53 |
| 2.2.4.2. | Programación del Compromiso Anual | 55 |
| 2.2.4.3. | Procedimientos para la Revisión y Actualización de la PCA | 57 |
| 2.3. | DEFINICIONES OPERACIONALES | 58 |

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

| | | |
|--------|--|----|
| 3.1. | TIPO DE INVESTIGACIÓN | 61 |
| 3.2. | NIVEL DE INVESTIGACIÓN | 61 |
| 3.3. | DISEÑO METODOLÓGICO | 61 |
| 3.4. | MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN | 62 |
| 3.5. | POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO | 63 |
| 3.5.1. | Población | 63 |
| 3.5.2. | Muestra | 63 |
| 3.6. | TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN | 64 |
| 3.6.1. | Técnicas | 64 |
| 3.6.2. | Instrumentos | 64 |
| 3.7. | ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN | 65 |

| | |
|--|----|
| 3.8. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN | 65 |
|--|----|

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

| | |
|---|-----|
| 4.1. PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO | 66 |
| 4.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CONTROL INTERNO | 67 |
| 4.3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE EJECUCIÓN DE GASTO PÚBLICO | 75 |
| 4.4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN ESTADÍSTICA | 77 |
| 4.5. VERIFICACIÓN DE LAS HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN | 89 |
| 4.5.1. Contrastación de Hipótesis Específicas | 89 |
| 4.5.1.1. Hipótesis Específica 1 | 89 |
| 4.5.1.2. Hipótesis Específica 2 | 92 |
| 4.5.1.3. Hipótesis Específica 3 | 96 |
| 4.5.1.4. Hipótesis Específica 4 | 99 |
| 4.5.1.5. Hipótesis Específica 5 | 102 |
| 4.5.2. Contrastación de Hipótesis General | 105 |
| 4.5.2.1. Hipótesis de Investigación | 105 |
| | |
| CONCLUSIONES | 108 |
| | |
| RECOMENDACIONES | 110 |
| | |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 112 |
| | |
| ANEXOS | 116 |

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

| <u>Índice de Tablas</u> | Pág. |
|--|-------------|
| Tabla 01. Comparación de Categorías. | 19 |
| Tabla 02. Componentes y Sub componentes del Control Interno. | 25 |
| Tabla 03. Población y Muestra. | 63 |
| Tabla 04. Distribución de frecuencia de la categorización del indicador Ambiente de Control del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012. | 67 |
| Tabla 05. Distribución de frecuencia de la categorización del indicador Evaluación de Riesgos del Control Interno del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012. | 69 |
| Tabla 06. Distribución de frecuencia de la categorización del indicador de Actividades de Control Gerencial del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012. | 70 |
| Tabla 07. Distribución de frecuencia de la categorización del indicador de Información y Comunicación del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012. | 71 |
| Tabla 08. Distribución de frecuencia de la categorización del indicador de Supervisión del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012. | 73 |
| Tabla 09. Distribución de frecuencia de percepción del Control Interno del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012. | 74 |

| | | |
|------------------|---|----|
| Tabla 10. | Distribución de frecuencia de percepción del nivel de ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012. | 75 |
| Tabla 11. | Distribución de frecuencia del Indicador Ambiente de Control y el Nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012. | 77 |
| Tabla 12. | Distribución de frecuencia del Indicador Evaluación de Riesgos y el Nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012. | 79 |
| Tabla 13. | Distribución de frecuencia del Indicador Actividades de Control Gerencial y el Nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012. | 81 |
| Tabla 14. | Distribución de frecuencia del Indicador de Información y Comunicación y el Nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012. | 83 |
| Tabla 15. | Distribución de frecuencia del Indicador de Supervisión y el Nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012. | 85 |
| Tabla 16. | Distribución de frecuencia del Control Interno y el Nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012. | 87 |

Índice de Figuras

Pág.

| | | |
|----------------------|---|----|
| Figura N° 01. | Control Interno y Control Externo | 14 |
| Figura N° 02. | Componentes del Sistema de Control Interno | 21 |
| Figura N° 03. | Cubo tridimensional – COSO | 24 |
| Figura N° 04. | Matriz tridimensional – INTOSAI | 39 |
| Figura N° 05. | Distribución porcentual del indicador Ambiente de Control. | 67 |
| Figura N° 06. | Distribución porcentual del indicador Evaluación de Riesgos. | 69 |
| Figura N° 07. | Distribución porcentual del indicador de Actividades de Control Gerencial | 70 |
| Figura N° 08. | Distribución porcentual del indicador de Información y Comunicación | 72 |
| Figura N° 09. | Distribución porcentual del indicador de Supervisión | 73 |
| Figura N° 10. | Distribución porcentual de percepción del Control Interno del Gobierno Regional de Tacna | 74 |
| Figura N° 11. | Distribución porcentual de percepción del Nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna. | 76 |
| Figura N° 12. | Distribución de frecuencia porcentual del Indicador Ambiente de Control y el Nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012. | 78 |

| | | |
|----------------------|---|----|
| Figura N° 13. | Distribución de frecuencia porcentual del Indicador Evaluación de Riesgos y el Nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012. | 80 |
| Figura N° 14. | Distribución de frecuencia porcentual del Indicador Actividades de Control Gerencial y el Nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012 | 82 |
| Figura N° 15. | Distribución de frecuencia porcentual del Indicador de Información y Comunicación y el Nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012. | 84 |
| Figura N° 16. | Distribución de frecuencia porcentual del Indicador de Supervisión y el Nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012 | 86 |
| Figura N° 17. | Distribución de frecuencia porcentual del Control Interno y el Nivel de Ejecución Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012. | 88 |
| Figura N° 18. | Dispersión de los puntajes del indicador Ambiente de Control y el Nivel de Ejecución del Gasto Público. | 92 |
| Figura N° 19. | Dispersión de los puntajes del indicador Evaluación de Riesgos y el Nivel de Ejecución del Gasto Público. | 95 |
| Figura N° 20. | Dispersión de los puntajes del indicador de actividades de control gerencial y el Nivel de Ejecución del Gasto Público. | 98 |

| | | |
|----------------------|---|-----|
| Figura N° 21. | Dispersión de los puntajes del indicador de información y comunicación y el Nivel de Ejecución del Gasto Público. | 101 |
| Figura N° 22. | Dispersión de los puntajes del indicador de supervisión y el Nivel de Ejecución del Gasto Público. | 104 |
| Figura N° 23. | Dispersión de los puntajes del control interno y el Nivel de Ejecución del Gasto Público. | 107 |

DEDICATORIA

A Dios

Por darme la fortaleza para continuar a pesar de todas las dificultades y las dudas.

A mis padres

Por ser quienes me han acompañado durante todo mi trayecto estudiantil.

A mí hermano

Pablo quien estuvo apoyándome en los momentos más difíciles y siempre supo sacarme una sonrisa.

A mis amigas

De la universidad que gracias al grupo que formamos logramos llegar a concluir la carrera y hasta el momento seguimos siendo amigas. A mis amigas del colegio, que aún mantenemos contacto y que me demuestran que a pesar de la distancia siempre estaremos para apoyarnos.

Finalmente a los maestros, aquellos que marcaron cada etapa de nuestro camino universitario y nos transmitieron toda su sabiduría en el desarrollo de mi formación profesional.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por estar conmigo durante todo mi camino y darme las fuerzas necesarias para superar obstáculos y dificultades por las que tuve que pasar.

A mis padres, por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su amor y quienes me enseñaron a no desfallecer ni rendirme ante nada.

A mi hermano Pablo, por su apoyo incondicional en cada momento en el que lo necesitaba y por demostrarme la gran fe que tiene en mí.

A la Mag. Elizabeth Medina Soto, asesora de tesis, por su valiosa guía en la realización de la misma.

A todos y a cada uno un reiterado MUCHAS GRACIAS

RESUMEN

Cuando se habla de control interno como un proceso, se hace referencia a una cadena de acciones extendida a todas las actividades, inherentes a la gestión e integrados a los demás procesos básicos de la misma: planificación, ejecución, supervisión y control. En la perspectiva que se adopta, se puede afirmar que la aplicación de controles internos adecuados, puede evitar el riesgo de tener desviaciones en las operaciones y objetivos relacionadas a la ejecución del gasto público y poderlos cumplir con eficiencia y eficacia.

Es por esto que la presente investigación tiene un aporte importante para conocer las carencias sobre control interno realizado en la ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012, para lo cual se ha empleado la técnica de la encuesta. Lo cual permitió recopilar información de los funcionarios y empleados que laboran por más de dos años en la entidad. Una vez recolectada toda la información y aplicada dicha técnica, se procedió a tabular la encuesta realizada a los involucrados dando respaldo a esta investigación, la cual demostró la inquietud por una mejora del control interno en la ejecución del gasto público.

Palabras Claves: Control Interno, Ejecución del Gasto Público.

ABSTRACT

When speaking about internal control as a process, there is a reference to a chain of actions extended to all the activities related to the management and integrated with other core processes: planning, implementation, monitoring and control. In the perspective adopted here, we can say that implementation of appropriate internal control can avoid a risk of deviations in their operations and their decisions pertinent for implementation of public expenditure and it can achieve with efficiency and effectiveness.

That's why this research has an important role for internal control deficiencies made in the implementation of public expenditure of the Regional Government of Tacna, Period 2012, for which we have used the survey technique. This allowed us to collect information from the officers and employees who work for more than two years in the entity. Once all the information was collected and it was applied this technique, we proceeded to tabulate the survey. Finally it gave backrest to research, which demonstrated the concern for an improvement of internal control in the implementation of public expenditure.

Keywords: Internal control, implementation of public expenditure.

INTRODUCCIÓN

Dentro de la gama de funciones que tienen las instituciones del estado, en este caso el Gobierno Regional de Tacna, una de las principales es elaborar y aprobar su proyecto de presupuesto para ejecutar actividades y obras públicas para beneficio de la población, entre sus áreas se encuentra el Área de Presupuesto que se encarga de diferentes procesos, uno de los cuales es el proceso de ejecución presupuestal, en el cual se proyecta los ingresos y gastos en los que se incurrirán a lo largo del periodo fiscal.

Cabe recalcar la existencia de la oficina de control interno OCI, que busca Ejercer el control interno anterior y posterior a los actos y operaciones del Gobierno Regional, evaluando y verificando la correcta gestión y utilización de los recursos y bienes del Estado y sobre la base de los lineamientos y cumplimiento del Plan Anual de control.

El presente trabajo de investigación tiene por finalidad determinar como el control interno influye en el nivel de ejecución del gasto público, siendo de gran importancia para de esta manera poder cumplir con la eficiencia y eficacia de sus objetivos y operaciones requeridas.

Por lo antes referido, se presentan los siguientes capítulos:

CAPÍTULO I – Planteamiento del Problema, en donde se detalla el problema a investigar, las limitaciones, la justificación e importancia de la investigación, como así también se establece el objetivo general y los objetivos específicos, la hipótesis general y las hipótesis específicas.

CAPÍTULO II – Marco Teórico, en el que se considera los antecedentes de la investigación, las bases teóricas y definición de términos básicos.

CAPÍTULO III – Marco Metodológico, en esta tercera parte se desarrolla todo lo concerniente al diseño y método de investigación, así como la población y muestra, las técnicas e instrumentos de investigación, y el procesamiento de la información incluyendo los resultados obtenidos de acuerdo a las variables de estudio.

CAPÍTULO IV – Análisis e interpretación de Resultados, en dicho capítulo se da a conocer la aplicación del trabajo estadístico, la contrastación de hipótesis de investigación, las cuales nos ayudaran a verificar las hipótesis antes planteadas en el Capítulo I.

Y, finalmente, Se da a conocer la bibliografía utilizada con formato APA, las conclusiones, recomendaciones y de igual manera los anexos.

**“EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN EL NIVEL DE
EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL
DE TACNA, PERIODO 2012”**

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DETERMINACIÓN DE PROBLEMA

1.1.1. Descripción de la realidad Problemática:

El control interno es aquel conjunto de principios, fundamentos, reglas, acciones y procedimientos que relacionados entre sí y unidos hacia el personal que conforman la organización, contribuyen para el posterior logro de los objetivos planteados de una manera eficaz y con el uso adecuado de los recursos con los que se cuentan, maximice su rendimiento.

Es necesario tener en cuenta que la realización de un control interno para el logro de una eficiencia en la gestión pública, no significa ciertamente que no puedan ocurrir irregularidades en las operaciones y actividades que se realicen, lo que si puede avalar es eliminar la probabilidad de que esas irregularidades ocurran.

En Perú, se observa que la importancia de llevar un control interno adecuado ha sido siempre un tema tocado en las entidades del estado, dado que por desconocimiento de algunos gerentes, estos consideran que dicho proceso debe ser realizado por los auditores gubernamentales y que en

vez de agregar valor a la organización y ayudar a prevenir errores, entrapa la gestión que se está realizando, produciendo de esta manera indiferencia en su implementación y funcionamiento.

En la Ejecución del gasto público Gobierno Regional de Tacna en el periodo 2012, pareciera que no existió un control interno óptimo, ya que no se observó un ambiente de control, una adecuada evaluación de riesgos, supervisión y comunicación por parte de los empleados, debido a que no se ha realizado actividades de control gerencial para el logro de los objetivos planteados, el cual se ha visto reflejado en el desarrollo del trabajo de los empleados durante el año 2012.

Con la problemática planteada, se ha determinado realizar una evaluación de cómo la buena implementación de un control interno puede influir en el nivel de ejecución del gasto público, para de esta manera lograr la eficiencia en la gestión pública, cuyo propósito es que el proceso de ejecución presupuestal no incurra en demasiados gastos por no programar adecuadamente las actividades y proyectos que serán ejecutadas en ese periodo. Considerando que para su logro debe existir la optimización en la eficiencia y eficacia del control interno sobre las actividades realizadas, lo cual se refleja en el presente trabajo que permita identificar los puntos débiles en la implementación del control y la búsqueda de soluciones.

1.2. DELIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN:

1.2.1. Delimitación espacial:

Este trabajo de investigación estuvo delimitado al sistema de control interno y su influencia en el nivel de ejecución del gasto del Gobierno Regional de Tacna, provincia de Tacna, departamento de Tacna.

1.2.2. Delimitación Temporal:

El periodo que comprende el estudio, abarca el año 2012.

1.2.3. Delimitación Social:

El Equipo Humano con el cual se trabajará es el personal, autoridades, funcionarios y trabajadores del Área de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Abastecimiento y Recursos Humanos, de los cuales obtendremos datos para el trabajo de investigación a través de un cuestionario.

1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:

1.3.1. Problema General:

¿Cómo el control interno influye en el nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, año 2012?

1.3.2. Problemas Específicos:

- a) ¿De qué manera el ambiente de control influye en el nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, año 2012?
- b) ¿En qué medida la evaluación de riesgos influye en el nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, año 2012?

- c) ¿De qué forma las actividades de control gerencial influyen el nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, año 2012?
- d) ¿De qué manera la información y comunicación influye en el nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, año 2012?
- e) ¿En qué medida la supervisión influye en el nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, año 2012?

1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN:

1.4.1. Justificación:

El presente trabajo de investigación permite ubicar aquellos factores que impiden un mejoramiento en el nivel de ejecución del gasto público. Así también se busca determinar la importancia de un adecuado control interno, evaluando las actividades del Gobierno Regional promoviendo la correcta y transparente ejecución de gastos, evitando irregularidades o accionar erróneo por parte de los trabajadores públicos con respecto a la ejecución presupuestal.

De esta manera, se analiza el desempeño de los empleados de las áreas relacionadas, ya que su buena realización influye en la disminución de actos equívocos con la finalidad de que se logre eficiencia y eficacia en el nivel de ejecución del Gasto Público y se beneficie a la población con la buena administración y uso adecuado de los recursos del Gobierno Regional.

1.4.2. Importancia:

El sistema de control interno no puede contribuir a la optimización de la gestión y el control institucional si el problema está en su base, es decir en la ejecución de sus operaciones, de allí la importancia que tiene el control interno y la ejecución presupuestal en el marco de la administración, contabilidad y la auditoría gubernamental, porque constituyen la evidencia de las transacciones de las entidades del sector público.

El estudio de las deficiencias del sistema de control interno en la ejecución del gasto público, es de real importancia porque contribuye a la detección y prevención de fraudes en la administración pública, por tanto el estudio de su compatibilidad repercutirá en la eficiencia y eficacia de los recursos de la gestión institucional.

1.5. ALCANCES Y LIMITACIONES EN LA INVESTIGACIÓN:

La investigación se hará en el Gobierno Regional de Tacna, específicamente en el nivel de ejecución del gasto público, la población objetivo son los trabajadores del Área de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Abastecimiento y Recursos Humanos,

Una de las primeras limitaciones para realizar el presente trabajo de investigación, fue la escasa literatura actualizada y extendida (libros) sobre el tema de Ejecución presupuestal y ejecución del gasto público.

1.6. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS:

1.6.1. Objetivo General:

Determinar cómo el control interno influye en el nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna.

1.6.2. Objetivos Específicos:

- a) Determinar si el ambiente de control influye en el nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna.
- b) Precisar que la evaluación de riesgos influye en el nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna.
- c) Inspeccionar las actividades de control gerencial para hallar su influencia en el nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna.
- d) Determinar que la información y comunicación influye en el nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna.
- e) Verificar que la supervisión influye en el nivel de Ejecución del Gasto Público Gobierno Regional de Tacna.

1.7. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.7.1. Hipótesis General:

El control interno influye significativamente en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012.

1.7.2. Hipótesis Específicas:

- a) El ambiente de control influye significativamente en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna.
- b) La evaluación de riesgos influye significativamente en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna.
- c) Las actividades de control gerencial influye significativamente en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna.
- d) La información y comunicación influye significativamente en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna.
- e) la supervisión incide significativamente en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. Antecedentes de la Investigación a nivel internacional

Monllau (1998) desarrolló el estudio denominado ***Los sistemas de control interno en la empresa. Estudio Empírico del caso Español*** presentado ante la Comisión de Estudios de Postgrado en la Universidad Politécnica de Cataluña, concluye que: A pesar de que muchas de las empresas analizadas, no tienen implantado un adecuado sistema de control interno, tienen un elevado grado de incumplimiento de los objetivos organizativos; ello hace plantear si es que es suficiente la teoría que existe hasta ahora sobre los sistemas de control en la empresa, concluyendo que aún queda mucho por hacer.

SAAVEDRA (2010) en la investigación desarrollada con el título de: ***Estudio del control interno y externo en el cumplimiento de objetivos y metas en el sector municipal. Estudio de caso: Ilustre Municipalidad de Santiago***. Presentado para optar el grado académico de Licenciatura en Contabilidad, de la Facultad de Estado, Economía y Gestión de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile. Concluye que, desde

el punto de vista del análisis al marco jurídico del sistema de control interno municipal, los componentes del informe COSO solo existen en forma parcial, siendo los que dicen relación con el ambiente de control, exceptuando a los factores del ambiente de control de filosofía y estilo de dirección y de comité de auditoría. En cuanto a los otros componentes existen disposiciones parciales y más bien en forma de instructivos y recomendaciones y en algunos casos en forma de dictámenes emitidos por la Contraloría General de la República.

2.1.2. Antecedentes de la Investigación a nivel nacional

CAMPOS (2003) abordó el tema de ***Los Procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del Estado***, para optar el título de Magister en Contabilidad con mención en Auditoría Superior, de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. El autor, formula la siguiente conclusión:

Que los estándares deseados en la administración del Departamento de Ejecución Presupuestal, respecto al Control Interno se viene aplicando de acuerdo a las normas y procedimientos para tal fin, permitiendo establecer criterios y políticas que fomentan prácticas y condiciones uniformes que optimizan dicha tarea; significando que los estándares de trabajo y rendimiento son similares a la de otros organismos del sector público encargado de realizar el control interno, igualmente dentro de la institución existe correlación con el de otras dependencias.

De igual forma, SOTOMAYOR (2009), en su trabajo de investigación con el tema ***El control gubernamental y el sistema de control interno en el Perú: Análisis Crítico***, para optar por el título de Doctor en Contabilidad y Finanzas, de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras de la Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú. Tiene como finalidad proponer un Programa de sensibilización y capacitación en control gubernamental de manera permanente bajo el enfoque de control interno, cuyo objetivo es impulsar el fortalecimiento, actualización e implementación del Sistema de control interno en las organizaciones públicas, y por ende fortalecer el control interno gubernamental en Perú.

2.1.3. Antecedentes de la Investigación a nivel local

CARPIO (2003) en su trabajo de investigación titulado ***La incidencia de la Formulación del Presupuesto Municipal en el Impacto de la Ejecución de Actividades y Proyectos en la Municipalidad Provincial de Tarata en el Periodo 2000-2002***, presentado para optar por el Título Profesional de Licenciado en Administración, de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman, Tacna, Perú. El autor señala entre sus conclusiones que:

Para la formulación del Presupuesto Municipal se debe buscar mecanismos de participación efectiva y real, para recoger las necesidades prioritarias de la población, teniendo cuidado que lejos de encontrar una solución se llegue a una frustración al ver que no se ha cumplido la expectativa planteada.

2.2. BASES TEÓRICAS CIENTÍFICAS

2.2.1. El Control Interno

2.2.1.1. Definición

Desde el punto de vista del sector privado y el área gerencial, el control interno se ha convertido en uno de los pilares en la organización empresarial ya que permite observar claramente el logro de la eficiencia y eficacia de las operaciones, la confiabilidad de los registros y el cumplimiento de las normas y leyes aplicables. Así, se define al control interno como *“la medición y corrección del desempeño a fin de garantizar que se han cumplido los objetivos de la entidad y los planes ideados para alcanzarlos”*. En este caso, Harold Koontz y Heinz Weihrich indican que el control interno sirve para medir y corregir el desempeño que se tenga en la empresa para de esta manera asegurarnos de que se cumplan los objetivos y planes ideados inicialmente.

Por otro lado, según Cook y Winkle (2006) en el Tomo I de "Auditoría" define el Control Interno como un sistema:

El Control Interno es un sistema interior de una compañía que está integrado por el plan de organización, la asignación de deberes y responsabilidades, el diseño de cuentas e informes y todas las medidas y métodos empleados: para proteger los activos; obtener la exactitud y confiabilidad de la contabilidad y de otros datos operativos; promover y juzgar la eficiencia de las operaciones de todos los aspectos de las actividades de la compañía; y comunicar las políticas administrativas, estimular y medir el cumplimiento de las mismas.

Con la puntualización que da Cook and Winkle, y lo visto con Harold Koontz y Heinz Weihrich se observa que todos van hacia una misma dirección respecto a lo que se piensa que cumple la aplicación de un control interno en las empresas privadas.

2.2.1.2. Control Interno en las entidades públicas

Para referirse al control interno en Perú, se debe empezar citando la Ley N° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica, la cual tiene como objetivo propender el apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental, para prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado, el desarrollo honesto e íntegro de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, así como el cumplimiento de metas y resultados obtenidos por las instituciones sujetas a control, con la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio de la nación.

Dichas entidades sujetas a control, independientemente del régimen legal o fuente de financiamiento bajo el cual operen; son las que se señalan a continuación:

- a) El Gobierno Central, sus entidades y órganos que, bajo cualquier denominación, formen parte del Poder Ejecutivo, incluidas las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, y sus respectivas instituciones (Ley Orgánica

del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, 2002).

- b) Los Gobiernos Regionales y Locales e instituciones y empresas pertenecientes a los mismos, por los recursos y bienes materia de su participación accionaria (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, 2002).
- c) Las unidades administrativas del Poder Legislativo, del Poder Judicial y del Ministerio Público (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, 2002).
- d) Los Organismos Autónomos creados por la Constitución Política del Estado y por ley e instituciones y personas de derecho público (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, 2002).
- e) Los organismos reguladores de los servicios públicos y las entidades a cargo de supervisar el cumplimiento de los compromisos de inversión provenientes de contratos de privatización (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, 2002).
- f) Las empresas del Estado, así como aquellas empresas en las que este participe en el accionariado, cualquiera que sea la forma societaria que adopten por los recursos y bienes materia de dicha participación (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, 2002).

- g) Las entidades privadas, las entidades no gubernamentales y las entidades internacionales, exclusivamente por los recursos y bienes del Estado que perciban o administren (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, 2002).

Respecto al control gubernamental, debe indicarse que este consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes.

Al respecto, la norma señala que el desarrollo del control gubernamental constituye un proceso integral y permanente el cual se manifiesta a través de dos formas:

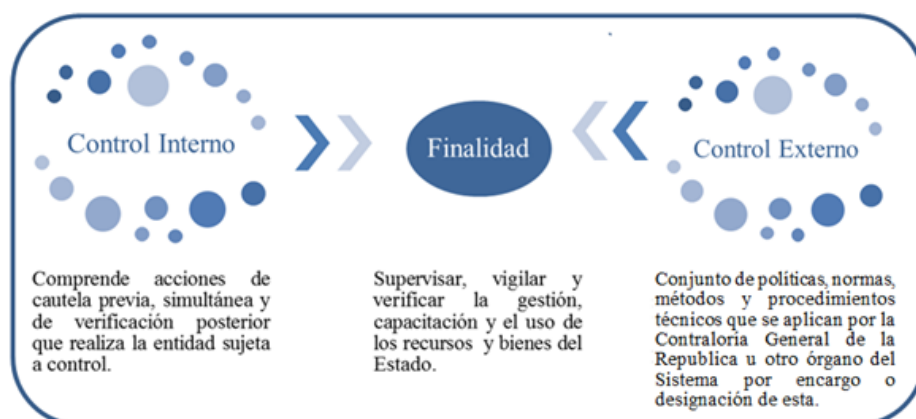


Figura N° 01 Control Interno y Control Externo

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la figura anterior, el control interno es inherente a todos los niveles de dirección, gerencia y funcionarios de las entidades gubernamentales; es una forma de medir, el esfuerzo con relación a las metas y/o actividades a ser cumplidas por una entidad y comprobar si estas se están logrando o no.

El Control Interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad pública sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Es responsabilidad del Titular, fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del Control Interno, para evaluar la gestión y el efectivo ejercicio de la rendición de cuentas, orientándose a que éste contribuya al logro de la misión y objetivos (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, 2002).

El control interno previo y simultáneo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes. A su vez, debe realizarse sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, los que contienen las políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, 2002).

Por otro lado, el control interno posterior, es ejercido por los responsables del servidor o funcionario público ejecutor, en cumplimiento de las funciones establecidas, así como, por el órgano de control institucional según sus planes y programas anuales, evaluando y verificando los aspectos administrativos del uso de los recursos y bienes del Estado, así como la gestión y ejecución llevadas a cabo, en relación con las metas trazadas y resultados obtenidos (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, 2002).

2.2.1.3. Principios del Control Interno

Según Resolución de Contraloría N° 320-2006-CGR, el cual aprueba las Normas de Control Interno, señala que una implementación y adecuado funcionamiento del sistema de control interno en las instituciones de Estado requiere que se prevea y diseñe apropiadamente una adecuada organización.

Por ello se considera que son necesarios los siguientes principios aplicables al sistema de control interno:

A. El Autocontrol:

Cada funcionario y servidor del Estado debe controlar su trabajo, detectar sus deficiencias y realizar correctivos para el mejoramiento de sus labores y lograr los resultados esperados.

B. La Autorregulación:

Como la capacidad institucional para desarrollar las disposiciones, métodos y procedimientos que le permiten cautelar, realizar y asegurar la eficacia,

eficiencia, transparencia y legalidad en los resultados de sus procesos, actividades u operaciones.

C. La Autogestión:

Por la cual compete a cada entidad conducir, planificar, ejecutar, coordinar y evaluar las funciones a su cargo con sujeción a la normativa aplicable y objetivos previstos para su cumplimiento.

Cabe recalcar, que estos principios constituyen los postulados esenciales que permiten la implantación y el funcionamiento del sistema de control interno en las entidades del Estado, siendo reglas que la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CGR ha determinado para el actuar de los funcionarios y servidores públicos.

2.2.1.4. Objetivos del Control Interno

De acuerdo al planteamiento de la Ley N° 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, señala que el sistema de control interno busca el logro de los siguientes objetivos:

A. Operaciones:

Por lo cual se busca promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad del servicio que se presta.

B. Salvaguarda:

Busca resguardar tanto los recursos como bienes con los que cuenta el Estado contra cualquier forma o

pérdida o deterioro, uso indebido o actos ilegales, así como en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.

C. Cumplimiento:

Refiriéndose al cumplimiento de la normatividad aplicable a la entidad y a sus operaciones.

D. Información:

A través del cual se busca garantizar que la información con la que se cuente sea confiable y oportuna.

E. Ética:

Sustentado en el fomento e impulso de la práctica de valores institucionales.

F. Rendición de Cuentas:

Enfocado a la promoción de la rendición de cuentas de los funcionarios y servidores públicos, tanto por los fondos y bienes públicos con los que cuentan a su cargo como por el cumplimiento de la misión u objetivo encargado y aceptado.

Partiendo de los objetivos de control interno que establece nuestra legislación, a continuación se presenta un paralelo sobre la categorización que establece nuestra normatividad y la establecida en el Marco Integrado de Control Interno – COSO de 1992, así como las de INTOSAI.

Tabla 01. Comparación de Categorías

| | Ley N° 28716 | Marco Integrado de Control Interno - COSO del 1992 | INTOSAI |
|------------|----------------------|--|-------------------------|
| CATEGORIAS | Operaciones | Operaciones | Responsabilidad |
| | Salvaguarda | Reportes Financieros | Cumplimiento |
| | Cumplimiento | Cumplimiento | Salvaguarda de recursos |
| | Información | | Operaciones |
| | Ética | | |
| | Rendición de cuentas | | |

Fuente: Actualidad Gubernamental

Como se observa en la tabla anterior entre los objetivos establecidos por el INTOSAI, se incluye “responsabilidad”, el que se define como el proceso en el que las organizaciones públicas y los individuos que la integran se hacen responsables por sus decisiones y acciones.

Según Schendler (2004), la responsabilidad constituye uno de los aspectos de la rendición de cuentas, al cual denomina *answerability*, señalando que se refiere a la obligación de políticos y funcionarios de informar sus decisiones y de justificarlas. Esta definición cuenta con dos grandes componentes **answerability** o la emisión pública de datos y explicaciones sobre la actividad pública pasada, presente y futura, y el **enforcement** o el cuerpo de medios y prácticas encaminadas al cumplimiento de la ley.

La *answerability* contiene dos dimensiones: una informativa y otra argumentativa, incluyendo la primera, tanto el derecho de recibir una información como la obligación

correspondiente de divulgar información; mientras que la segunda, implica el derecho de recibir una explicación y el deber correspondiente de justificar el ejercicio del poder. A su vez, el enforcement contiene la dimensión punitiva, apuntando que los políticos y funcionarios que rinden cuentas no solo nos cuenten que es lo que hicieron y por qué, sino que también asuman las consecuencias de sus actos, incluyendo ocasionales sanciones negativas (Schedler, 2004).

Otro objetivo que también considera el INTOSAI es la salvaguarda de recursos, y lo hace para fortalecer este aspecto en el sector público, pues señala que se requiere especial cuidado del dinero público y su utilización en el interés público.

Cabe recalcar que el Framework del COSO fue diseñado para el sector privado y es por la necesidad de adecuarlo al sector público que el INTOSAI considere estas dos categorías de objetivos: “responsabilidad” y “salvaguarda de recursos”, los cuales son conceptos de especial atención para dicho sector.

2.2.1.5. Componentes del Control Interno

La Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado define al sistema de control interno como el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas registros, organización, procedimientos y métodos, incluidos la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado, asimismo establece

que este se encuentra constituido por los siguientes componentes:



Figura N° 02. Componentes del Sistema de Control Interno

Fuente: Elaboración propia

A. Ambiente de control

Es el entorno organizacional favorable al ejercicio de las prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno y de una gestión escrupulosa (Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, 2006).

B. Evaluación de riesgos

Se debe identificar, analizar y administrar los factores o eventos que puedan afectar el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales (Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, 2006).

C. Actividades de control gerencial

Son aquellas políticas y procedimientos de control que imparte el titular o funcionario que se designe, gerencia y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones asignadas al personal, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad (Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, 2006).

D. Actividades de prevención y monitoreo

Referidas a las acciones que deben ser adoptadas en el desempeño de las funciones asignadas, con el fin de cuidar y asegurar, respectivamente, su idoneidad y calidad para la consecución de los objetivos del control interno (Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, 2006).

E. Sistemas de información y comunicación

Sistemas a través de los cuales el registro, procesamiento, integración y divulgación de la información, con bases de datos y soluciones informáticas accesibles y modernas, sirva efectivamente para dotar de confiabilidad, transparencia y eficiencia a los procesos de gestión y control interno institucional (Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, 2006).

F. Seguimiento de resultados

Basándose en la revisión y verificación actualizadas sobre la atención y logros de las medidas de control interno implantadas, incluida la implementación de las recomendaciones formuladas en sus informes por los

órganos del Sistema Nacional de Control (Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, 2006).

G. Compromisos de mejoramiento.

Los órganos y personal de la administración institucional efectúan autoevaluaciones para el mejor desarrollo del control interno e informan sobre cualquier desviación o deficiencia susceptible de corrección, obligándose a dar cumplimiento a las disposiciones o recomendaciones que se formulan para la mejora u optimización de sus labores (Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, 2006).

Por otro lado, la Resolución de Contraloría Nro. 320-2006-CGR , la cual aprueba las Normas de Control Interno, señala que los componentes de la estructura de control interno se interrelacionan entre si y comprenden diversos elementos que se integran en el proceso de gestión, razón por la que para fines de adecuada formalización e implementación de la estructura de control interno en todas las entidades del Estado, se concibe que esta se organice sobre la base de cinco componentes, los cuales tienen una relación directa con los objetivos del control interno y la estructura organizacional.

Teniendo en cuenta dicha relación, si utilizamos el cubo tridimensional que utiliza el COSO para representarla, en donde se observa los componente por filas, las categorías de objetivos se encuentran por columnas y la estructura organizacional de la entidad se encuentra representada por la tercera dimensión, aplicando nuestra legislación, tenemos la siguiente representación:



Figura N° 03 Cubo Tridimensional - COSO

Fuente: Elaboración propia

En el cubo anterior se observa que los cinco componentes se interrelacionan con las seis categorías de objetivos que establece la norma, y a su vez estos se interrelacionan con todos los niveles organizacionales de la entidad; concluyendo que los componentes representan lo que la organización requiere para lograr sus objetivos.

A su vez, la Resolución de Contraloría Nro. 320-2006-CGR señala al control interno como *“un conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública”*. Observando también que los componentes establecidos por dicha resolución tienen determinados elementos conformantes, también denominados normas o subcomponentes, representados en el siguiente cuadro:

Tabla 02. Componentes y sub componentes del Control Interno

| Componentes | Subcomponentes (normas) |
|----------------------------------|------------------------------------|
| Ambiente de Control | 7 |
| Evaluación de Riesgos | 4 |
| Actividades de control gerencial | 9 |
| Información y comunicación | 9 |
| Supervisión | 3 |
| TOTAL | 32 |

Fuente: Elaboración propia

Con lo observado en la tabla anterior y según las Normas de Control Interno, se señala a continuación la definición de cada uno de los componentes con sus respectivas normas:

A. Ambiente de control

Este componente busca establecer un entorno organizacional favorable para el ejercicio de las prácticas, valores, conductas y reglas que sensibilicen a los miembros de la entidad, generando una cultura de control interno y una gestión escrupulosa (Normas de Control Interno, 2006).

Este componente está conformado por las siguientes normas:

1. Filosofía de la dirección:

La filosofía y estilo de la Dirección comprende la conducta y actitudes que deben caracterizar a la gestión de la entidad con respecto del control interno. Debe tender a establecer un ambiente de confianza positivo y de apoyo hacia el control

interno, por medio de una actitud abierta hacia el aprendizaje y las innovaciones, la transparencia en la toma de decisiones, una conducta orientada hacia los valores y la ética, así como una clara determinación hacia la medición objetiva del desempeño, entre otros.

2. Integridad y valores éticos:

La integridad y valores éticos del titular, funcionarios y servidores determinan sus preferencias y juicios de valor, los que se traducen en normas de conducta y estilos de gestión. El titular o funcionario designado y demás empleados deben mantener una actitud de apoyo permanente hacia el control interno con base en la integridad y valores éticos establecidos en la entidad.

3. Administración estratégica:

Las entidades del Estado requieren la formulación sistemática y positivamente correlacionada con los planes estratégicos y objetivos para su administración y control efectivo, de los cuales se derivan la programación de operaciones y sus metas asociadas, así como su expresión en unidades monetarias del presupuesto anual.

4. Estructura organizacional:

El titular o funcionario designado debe desarrollar, aprobar y actualizar la estructura organizativa en el marco de eficiencia y eficacia que mejor contribuya

al cumplimiento de sus objetivos y a la consecución de su misión.

5. Administración de recursos humanos:

Es necesario que el titular o funcionario designado establezca políticas y procedimientos necesarios para asegurar una apropiada planificación y administración de los recursos humanos de la entidad, de manera que se garantice el desarrollo profesional y asegure la transparencia, eficacia y vocación de servicio a la comunidad.

6. Competencia profesional:

El titular o funcionario designado debe reconocer como elemento esencial la competencia profesional del personal, acorde con las funciones y responsabilidades asignadas en las entidades del Estado.

7. Órgano de Control institucional:

La existencia de actividades de control interno a cargo de la correspondiente unidad orgánica especializada denominada Órgano de Control Institucional, que debe estar debidamente implementada, contribuye de manera significativa al buen ambiente de control.

B. Evaluación de riesgos

Identifica, analiza y administra los factores o eventos que pueden afectar adversamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones

institucionales y elaborar una respuesta apropiada a los mismos (Normas de Control Interno, 2006).

Conformado por las siguientes normas:

1. Planeamiento de administración de riesgos:

Es el proceso de desarrollar y documentar una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en una entidad impidiendo el logro de los objetivos. Se deben desarrollar planes, métodos de respuesta y monitoreo de cambios, así como un programa para la obtención de los recursos necesarios para definir acciones en respuesta a riesgos.

2. Identificación de los riesgos:

En la identificación de los riesgos se tipifican todos los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos de la entidad debido a factores externos o internos. Los factores externos incluyen factores económicos, medioambientales, políticos, sociales y tecnológicos. Los factores internos reflejan las selecciones que realiza la administración e incluyen la infraestructura, personal, procesos y tecnología.

3. Valoración de los riesgos:

El análisis o valoración del riesgo le permite a la entidad considerar cómo los riesgos potenciales pueden afectar el logro de sus objetivos. Se inicia

con un estudio detallado de los temas puntuales sobre riesgos que se hayan decidido evaluar. El propósito es obtener la suficiente información acerca de las situaciones de riesgo para estimar su probabilidad de ocurrencia, tiempo, respuesta y consecuencias.

4. Respuesta al riesgo:

La administración identifica las opciones de respuesta al riesgo considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo – beneficio. La consideración del manejo del riesgo y la selección e implementación de una respuesta son parte integral de la administración de los riesgos.

C. Actividades de control gerencial:

Establece políticas, procedimientos y prácticas para asegurar que los objetivos institucionales se logren y que las estrategias para mitigar riesgos se ejecuten. Estos se impartirán por el titular o funcionario que designe la gerencia y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones que les hayan sido asignadas (Normas de Control Interno, 2006).

Las normas que integran este componente son las siguientes:

1. Procedimiento de autorización y aprobación:

La responsabilidad por cada proceso, actividad o tarea organizacional debe ser claramente definida,

específicamente asignada y formalmente comunicada al funcionario respectivo. La ejecución de los procesos, actividades, o tareas debe contar con la autorización y aprobación de los funcionarios con el rango de autoridad respectivo.

2. Segregación de funciones:

La segregación de funciones en los cargos o equipos de trabajo debe contribuir a reducir los riesgos de error o fraude en los procesos, actividades o tareas. Es decir, un solo cargo o equipo de trabajo no debe tener el control de todas las etapas clave en un proceso, actividad o tarea.

3. Evaluación costo y beneficio:

El diseño e implementación de cualquier actividad o procedimiento de control deben ser precedidos por una evaluación de costo-beneficio considerando como criterios la factibilidad y la conveniencia en relación con el logro de los objetivos, entre otros.

4. Controles sobre el acceso a los archivos y recursos:

El acceso a los recursos o archivos debe limitarse al personal autorizado que sea responsable por la utilización o custodia de los mismos. La responsabilidad en cuanto a la utilización y custodia debe evidenciarse a través del registro en recibos, inventarios o cualquier otro documento o medio que permita llevar un control efectivo sobre los recursos o archivos.

5. Verificaciones y conciliaciones:

Los procesos, actividades o tareas significativos deben ser verificados antes y después de realizarse, así como también deben ser finalmente registrados y clasificados para su revisión posterior.

6. Evaluación de desempeño:

Se debe efectuar una evaluación permanente de la gestión tomando como base regular los planes organizacionales y las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual deficiencia o irregularidad que afecte los principios de eficiencia, eficacia, economía y legalidad aplicables.

7. Rendición de cuentas

La entidad, los titulares, funcionarios y servidores públicos están obligados a rendir cuentas por el uso de los recursos y bienes del Estado, el cumplimiento misional y de los objetivos institucionales, así como el logro de los resultados esperados, para cuyo efecto el sistema de control interno establecido deberá brindar la información y el apoyo pertinente.

8. Documentación de procesos, actividades y tareas:

Los procesos, actividades y tareas deben estar debidamente documentados para asegurar su adecuado desarrollo de acuerdo con los estándares establecidos, facilitar la correcta revisión de los mismos y garantizar la trazabilidad de los productos o servicios generados.

9. Revisión de procesos, actividades y tareas:

Los procesos, actividades y tareas deben ser periódicamente revisados para asegurar que cumplen con los reglamentos, políticas, procedimientos vigentes y demás requisitos. Este tipo de revisión en una entidad debe ser claramente distinguido del seguimiento del control interno.

D. Información y comunicación

Se basa en asegurar que el registro, procesamiento, integración y flujo de información se dé en todas las direcciones, con calidad y oportunidad a través de métodos, procesos, canales, medios y acciones con un enfoque sistémico y regular. Esto permitirá que se cumplan las responsabilidades individuales y grupales (Normas de Control Interno, 2006).

Partiendo del presente componente de control interno, se menciona las siguientes normas:

1. Funciones y características de la información:

La información es resultado de las actividades operativas, financieras y de control provenientes del interior o exterior de la entidad. Debe transmitir una situación existente en un determinado momento reuniendo las características de confiabilidad, oportunidad y utilidad con la finalidad que el usuario disponga de elementos esenciales en la ejecución de sus tareas operativas o de gestión.

2. Información y responsabilidad:

La información debe permitir a los funcionarios y servidores públicos cumplir con sus obligaciones y responsabilidades. Los datos pertinentes deben ser captados, identificados, seleccionados, registrados, estructurados en información y comunicados en tiempo y forma oportuna.

3. Calidad y suficiencia de la información:

El titular o funcionario designado debe asegurar la confiabilidad, calidad, suficiencia, pertinencia y oportunidad de la información que se genere y comunique. Para ello se debe diseñar, evaluar e implementar mecanismos necesarios que aseguren las características con las que debe contar toda información útil como parte del sistema de control interno.

4. Sistemas de información:

Los sistemas de información diseñados e implementados por la entidad constituyen un instrumento para el establecimiento de las estrategias organizacionales y, por ende, para el logro de los objetivos y las metas. Por ello deberá ajustarse a las características, necesidades y naturaleza de la entidad. De este modo, el sistema de información provee la información como insumo para la toma de decisiones, facilitando y garantizando la transparencia en la rendición de cuentas.

5. Flexibilidad al cambio:

Los sistemas de información deben ser revisados periódicamente, y de ser necesario, rediseñados cuando se detecten deficiencias en sus procesos y productos. Cuando la entidad cambie objetivos y metas, estrategia, políticas y programas de trabajo, entre otros, debe considerarse el impacto en los sistemas de información para adoptar las acciones necesarias.

6. Archivo institucional:

El titular o funcionario designado debe establecer y aplicar políticas y procedimientos de archivo adecuados para la preservación y conservación de los documentos e información de acuerdo con su utilidad o por requerimiento técnico o jurídico, tales como los informes y registros contables, administrativos y de gestión, entre otros, incluyendo las fuentes de sustento.

7. Comunicación interna:

La comunicación interna es el flujo de mensajes dentro de una red de relaciones interdependientes que fluye hacia abajo, a través de y hacia arriba de la estructura de la entidad, con la finalidad de obtener un mensaje claro y eficaz. Asimismo debe servir de control, motivación y expresión de los usuarios.

8. Comunicación externa:

La comunicación externa de la entidad debe orientarse a asegurar que el flujo de mensajes e intercambio de información con los clientes, usuarios y ciudadanía en general, se lleve a cabo de manera segura, correcta y oportuna, generando confianza e imagen positivas a la entidad.

9. Canales de comunicación:

Los canales de comunicación son medios diseñados de acuerdo con las necesidades de la entidad y que consideran una mecánica de distribución formal, informal y multidireccional para la difusión de la información. Los canales de comunicación deben asegurar que la información llegue a cada destinatario en la, cantidad, calidad y oportunidad requeridas para la mejor ejecución de los procesos, actividades y tareas.

E. Supervisión:

El sistema de control interno debe ser objeto de supervisión para valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación. También debe tener un seguimiento que comprende un conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de la entidad, con fines de mejora y evaluación (Normas de Control Interno, 2006).

Los tres sub-componentes adicionales que se cita son los siguientes:

1. Actividades de prevención y monitoreo.

Según la Resolución de Contraloría N° 320- 2006-CGR el monitoreo de los procesos y operaciones de la entidad debe permitir conocer oportunamente si éstos se realizan de forma adecuada para el logro de sus objetivos y si en el desempeño de las funciones asignadas se adoptan las acciones de prevención, cumplimiento y corrección necesarias para garantizar la idoneidad y calidad de los mismos.

Así también la Ley de Control Interno de las Entidades del Estado (2006) señala que estas acciones deben aplicarse en el transcurso del desempeño de las funciones que se haya asignado a cada área, para de esta manera salvaguardar y asegurar la idoneidad y el logro de los objetivos del control interno.

2. Seguimiento de Resultados

Señala la revisión y verificación constante sobre la atención y los logros de las medidas de control interno establecidas, incluyendo la implementación de las recomendaciones indicadas en los informes entregados por el Sistema Nacional de Control (Ley del Control Interno de las Entidades del Estado, 2006).

3. Compromiso de mejoramiento.

Para la consecución de un mejoramiento constante en el cumplimiento de los objetivos, se debe efectuar autoevaluaciones para de esta manera informar sobre cualquier deficiencia que se pueda corregir, aplicando así las recomendaciones que se hayan formulado para el mejoramiento de las labores realizadas (Ley del Control Interno de las Entidades del Estado, 2006).

2.2.1.6. INTOSAI: Componentes de control interno

Las Directrices del INTOSAI (Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores) establecen que el control interno comprende los siguientes cinco componentes:

A. El entorno de control

Es la base para el sistema de control interno en su conjunto. De la disciplina y la estructura además de un clima que influye en la calidad del control interno en conjunto. Tiene una influencia general en la manera en la que se establecen las estrategias y objetivos y en la manera en que las actividades de control son diseñadas. Habiendo establecido objetivos claros y un entorno de control efectivo.

B. Evaluación de los riesgos

Que enfrenta la entidad en la búsqueda de lograr su misión y sus objetivos. Determina una base para desarrollar una apropiada respuesta al riesgo.

C. Actividades de control interno

Las actividades de control pueden ser preventivas y/o detectivas. Las acciones correctivas son necesarias para complementar las actividades de control interno con la intención de lograr los objetivos. Las actividades de control y las acciones correctivas deben proveer valor por dinero. Su costo no debe exceder el beneficio que de ellas resulte.

D. Información y comunicación efectivas

Son vitales para que una entidad conduzca y controle sus operaciones. La gerencia de una entidad requiere comunicación relevante, confiable, correcta y oportuna relacionada con los eventos internos, así como externos. Además, la información es necesaria en toda la entidad para que esta logre sus objetivos. Finalmente, dado que el control interno es una actividad dinámica que tiene que ser adaptada continuamente según los cambios y riesgos que la entidad tenga que enfrentar.

E. Seguimiento del sistemas de control interno

Es necesario para procurar asegurar que el control interno este a tono con los objetivos, el entorno, los recursos y el riesgo.

Al igual que en el caso del COSO, el INTOSAI utiliza una matriz tridimensional para representar la relación existente entre los objetivos que se encuentran ubicados en columnas verticales, los componentes que se observan en filas horizontales y la entidad y sus departamentos que se

encuentran en la tercera dimensión, tal y como se observa a continuación:

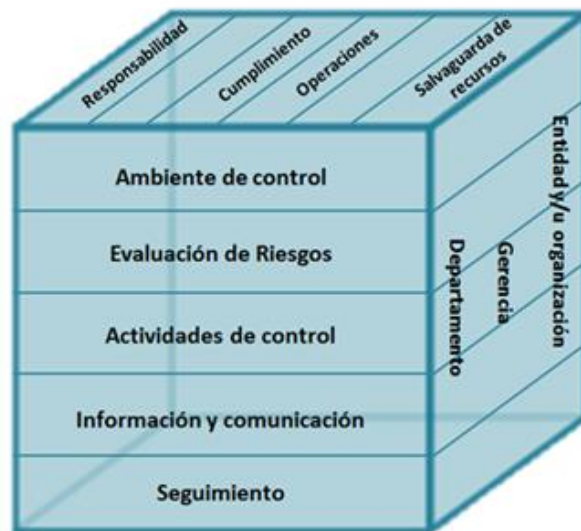


Figura N° 04 Matriz Tridimensional - INTOSAI

Fuente: Elaboración propia

Estos cinco componentes definen un enfoque recomendable para el control interno en el gobierno y dan las bases con las cuales se puede evaluar el control interno.

Se puede decir entonces, que tanto las definiciones y estructuras dadas a la realización de control interno en empresas privadas y públicas es la misma, pero es aún más importante su implementación en estas últimas dado que las instituciones públicas deben apegarse al cumplimiento de las regulaciones y normativas, para salvaguardar el patrimonio del Estado, y sean utilizados adecuadamente en la generación de riqueza y beneficios a la sociedad (Argadoña, 2008) .

2.2.1.7. Herramientas del Control Interno

Según Claros & León (2012) para entender, diseñar, implementar y mantener el control interno en las entidades públicas y privadas, se debe identificar las herramientas que deben utilizar los encargados de la gestión (Ministros, Presidentes Regionales, Alcaldes, Presidentes de Directorio, Jefes institucionales, gerentes generales, gerentes de línea y otros responsables de gestionar recursos); así como los encargados del control, fundamentalmente posterior, tales como los auditores externos e internos.

Las herramientas con las que cuentan y que son empleadas por los gestores y auditores para el control interno de actividades diversas, son las siguientes:

- Herramienta de gestión de planeamiento
 - Plan estratégico institucional (PEI)
 - Plan operativo institucional (POI)
 - Plan anual de Adquisiciones.
 - Plan anual de capacitación.
- Herramienta de gestión de presupuesto
 - Presupuesto institucional de Apertura (PIA)
 - Presupuesto inicial Modificado (PIM)
 - Presupuesto analítico de personal (PAP)
- Herramienta de gestión de organización
 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF)
 - Manual de Organización y Funciones (MOF)
 - Cuadro de Asignación de Personal (CAP)

- Manual de Procedimientos (MAPRO)
- Herramienta de gestión de procedimientos
 - Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)

Estas herramientas de control interno, también denominadas herramientas de control de gestión conjuntamente con otras herramientas, van a prevenir y monitorear el control interno, las mismas que se detallan a continuación:

- Directivas para la formulación y evaluación de planes estratégicos y operativos.
- Directivas y normas internas para la programación, formulación, ejecución y evaluación de los procesos técnicos administrativos (contabilidad, presupuesto, tesorería, logística, etc.)
- Leyes y reglamentos aplicables.
- Instructivos de trabajo.
- Especificaciones y estándares.
- Diagrama de flujo.
- Estudios previos de rediseño o mejoramiento de procesos.
- Reportes operativos.
- Reportes de resultados.
- Evaluación de riesgos.
- Estudios previos de evaluación de Control Interno.

Otra fuente de herramienta para el diseño de una implementación y mantenimiento del control interno es la

“Guía de Implementación del Sistema de Control Interno Nro. 458-2008-CG. Del 28.Oct.2008.

2.2.2. Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 28411

2.2.2.1. El presupuesto del Sector Público

El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

Por el ámbito de aprobación de los Presupuestos, estos están conformados por la Ley de Presupuesto del Sector Público, los Presupuestos de los Gobiernos Regionales, los Presupuestos de los Gobiernos Locales y el Presupuesto del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE y sus empresas.

2.2.2.2. Fondos Públicos

Los fondos públicos se orientan a la atención de los gastos que genere el cumplimiento de sus fines, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan. Su percepción es responsabilidad de las Entidades competentes con sujeción a las normas de la materia.

2.2.2.3. Gastos Públicos

Los gastos públicos son el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

Los gastos públicos se estructuran siguiendo las Clasificaciones Institucional, Económica, Funcional Programática y Geográfica, las mismas que son aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Presupuesto Público:

- a) Clasificación Institucional: Agrupa las Entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos Presupuestos Institucionales.
- b) Clasificación Funcional Programática: Agrupa los créditos presupuestarios desagregándolos por función, división funcional y grupo funcional. A través de ella se muestran las grandes líneas de acción que la entidad desarrolla en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado y en el logro de sus objetivos y metas contemplados en sus respectivos planes operativos institucionales y presupuestos institucionales durante el año fiscal.

Esta clasificación no responde a la estructura orgánica de las entidades, configurándose bajo los criterios de tipicidad.

- c) Clasificación Económica: Agrupa los créditos presupuestarios por gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, por genérica del gasto, subgenérica de gasto y específica de gasto.
- d) La Clasificación Geográfica: Agrupa los créditos presupuestarios de acuerdo al ámbito geográfico donde está prevista la dotación presupuestal y la meta, a nivel de Región, Departamento, Provincia y Distrito.

2.2.2.4. El proceso presupuestario

El proceso presupuestario comprende las fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto, de conformidad con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N° 28112. Dichas fases se encuentran reguladas genéricamente por el presente Título y complementariamente por las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las Directivas que emita la Dirección General del Presupuesto Público.

2.2.3. La Ejecución Presupuestaria

2.2.3.1. Definición

La ejecución presupuestal es aquella fase del proceso presupuestario, en el cual se concreta el flujo de ingresos y egresos estimados durante las fases de programación y formulación del presupuesto público que se encuentra orientado al logro de los objetivos y metas previstas, en esta fase se obtienen los recursos financieros para su utilización

en los programas, actividades y proyectos a través del registro de compromisos presupuestarios (Alvares, 2007).

La fase de ejecución presupuestal comprende dos programaciones:

- **Programación de Ingresos;** que consta de la estimación, la determinación y percepción de los fondos.
- **Programación de Gastos;**
 - Comprende las etapas de compromiso, devengado, girado y pagado.
 - Comprende la programación y ejecución de metas físicas.
 - Procedimientos de asignación trimestral de gastos y la programación trimestral de gastos.
 - Calendario trimestral de compromisos.
 - Modificaciones presupuestarias.

2.2.3.2. La Programación de Ingresos y Gastos

La programación tanto de los ingresos como de los gastos es aquel proceso que permite el desarrollo del gasto en función a la proyección de los recursos que se esperan recaudar, considerados en el presupuesto institucional de apertura - PIA (Alvares, 2007).

Las proyecciones de los ingresos y gastos trimestrales se realizan dentro de los quince (15) días al inicio de cada trimestre, con excepción del primer trimestre que es realizado dentro de los quince (15) días del mes de enero. Así, sobre estas proyecciones se va actualizando la

estimación anual de los ingresos y egresos para ese periodo presupuestario (Alvares, 2007).

A. Programación mensual de Ingresos

La programación mensual de ingresos permite conocer la oportunidad y la disponibilidad mensual de los ingresos por cada fuente de financiamiento, de tal forma que la entidad pueda determinar su flujo de ingresos y utilizarlos adecuadamente en los gastos programados (Alvares, 2007).

B. Programación mensual de Gastos

La programación mensual de gastos debe permitir determinar la magnitud y oportunidad de las demandas de gasto del pliego durante el año fiscal, así como contemplar la atención de requerimientos de egresos necesarios para garantizar el funcionamiento del pliego (Alvares, 2007).

La programación mensual de gastos, efectuada de acuerdo a las proyecciones esperadas de ingresos del pliego determina la ejecución de las metas presupuestarias; para dicho efecto es importante considerar la información estadística y proyecciones sobre el nivel mensual de recaudación, captación y obtención de los diferentes públicos del pliego (Alvares, 2007).

C. Programación de metas Presupuestarias

La programación de metas presupuestarias, es el proceso técnico mediante el cual se elabora un cronograma de carácter presupuestario operativo para la

ejecución física de las metas presupuestarias establecidas para el año fiscal, teniendo en cuenta el plan anual de adquisiciones, cronogramas de desembolsos, cronogramas de inversión, periodo de cumplimiento de la meta y otros documentos adecuados para el efecto (Alvares, 2007).

La programación de las metas presupuestarias relacionadas a obras, se ajustan a las acciones contenidas en el plan operativo y no necesariamente a un programa mensual de gastos (Alvares, 2007).

2.2.3.3. Ejecución de Ingresos de Fondos Públicos

A. Definición

Es la etapa de realización de los ingresos mediante la cual las entidades estiman, determinan y reciben recursos financieros de distintas fuentes de financiamiento.

El Artículo 32 de la Ley 28411 señala que la ejecución de los fondos públicos se produce cuando la entidad o el Estado recaudan, capta y obtiene los recursos financieros efectivamente, los mismos que serán destinados a financiar los gastos previstos.

B. Etapas

Consta de tres etapas:

- Estimación.-

Constituye el cálculo de los ingresos que se espera alcanzar durante cada trimestre del año fiscal, a

través de acciones y operaciones de la Administración Tributaria y demás entes autorizados a recaudar, captar y obtener recursos públicos, teniendo en cuenta los factores estacionales y las metas macro-económicas que inciden en esta etapa.

- Determinación.-

Es el acto en el que se establece con precisión el concepto, monto, oportunidad y la persona natural o jurídica, que deberá efectuar un pago o desembolso de Recursos Públicos a favor de una dependencia o entidad del Sector Público.

- Recaudación, captación y obtención.-

Es el proceso a través del cual es efectiva la percepción de los Recursos Públicos.

El diseño de la programación de ingresos se efectúa sobre la base de los montos aprobados en la asignación presupuestaria del pliego, debe recoger la oportunidad y la disponibilidad mensual de los ingresos por cada fuente de financiamiento de tal forma que el pliego o la unidad ejecutora pueda programar adecuadamente la utilización de los mismos.

Asimismo, se debe tener presente las disposiciones legales y administrativas, así como los factores estacionales, considerando las especificaciones operativas respecto a su ejecución y la oportunidad de su recaudación.

2.2.4. Ejecución del Gasto Público

2.2.4.1. Concepto

La ejecución del gasto público consiste en la aplicación de los fondos públicos para que el Estado a través de sus distintas entidades o pliegos presupuestales puedan cumplir sus fines, objetivos y metas trazadas en los distintos planes formulados (Florez et al, 2008).

La ejecución del gasto público abarca los desembolsos efectuados por concepto de gastos corrientes de capital o inversión pública, así como el pago de obligaciones por deuda pública (Florez et al, 2008).

La ejecución del gasto público comprende:

- Compromiso

Es aquel gasto administrativo, a través del cual se afecta total o parcialmente los créditos presupuestarios, con cargo a su presupuesto aprobado para el año. (Florez et al, 2008).

- Devengado

Es la obligación de pago que asume el pliego presupuestario en el marco de los compromisos contraídos de acuerdo al Presupuesto Inicial de Apertura - PIA (Florez et al, 2008).

- Pagado

Etapas final de la ejecución del Gasto, en la cual el monto devengado se cancela total o parcialmente (Florez et al, 2008).

El procedimiento para la ejecución del gasto se debe realizar de la siguiente forma:

- Calendarización de los Gastos

Se prevén los niveles máximos de compromiso presupuestales para un periodo dado, mayormente es un trimestre (Bernal, 2008).

- Realización de Compromisos

Se emiten los documentos sustentatorios de compromiso, tales como: orden de compra, de servicios, planillas de remuneraciones, contratos, entre otros (Bernal, 2008).

- Determinación de devengados

Consiste en reconocer la conformidad de los compromisos surgiendo la obligación de pago de parte de la entidad (Bernal, 2008).

- Autorización de giro

Nivel máximo de giro que el Tesoro Público proporciona a cada pliego presupuestal. Difiere de la anterior en la medida que el pliego acumule saldos en su subcuentas (Florez et al, 2008).

- Autorización del Pago

Tope que el Tesoro Público autoriza al Banco de la Nación a abonar a la sub cuenta de cada Pliego Presupuestal (Florez et al, 2008).

Según Directiva Nro. 005-2010-EF/76.01 modificada por la Resolución Directoral Nro. 022-2011-EF/50.01, la Ejecución del Gasto Público es un proceso que atiende las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación

de los bienes y servicios públicos, y lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los pliegos, en concordancia con la PCA (Programación Compromiso Anual)

El Proceso de ejecución del gasto público está compuesto por dos etapas:

**A. Etapa preparatoria para la Ejecución del Gasto:
Certificación del Crédito Presupuestario**

La certificación del crédito presupuestario constituye un acto de administración, cuya finalidad es garantizar con que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprender un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la PCA, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia de compromiso. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario (Ministerio de Economía y Finanzas, 2013) .

Las unidades ejecutoras a través del responsable de la administración de su presupuesto, emiten en documento la certificación del crédito presupuestario, para cuyo efecto, la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego dicta los procedimientos y lineamientos que considere necesarios, referidos a la información, documentos y plazos que deberá cumplir la unidad ejecutora para llevar a cabo la citada certificación. Dicho documento de certificación debe

contener como requisito indispensable para su emisión, la información relativa al marco presupuestal disponible que financiará el gasto, en el marco del PCA. La certificación del gasto es registrada en el SIAF-SP (Ministerio de Economía y Finanzas, 2013).

El Certificado de Crédito Presupuestario se genera únicamente para el año fiscal y su valor puede afectar como máximo el saldo disponible de los créditos presupuestales en la específica respectiva y cuando la ejecución contractual se prolongue por más de un ejercicio presupuestario el jefe de la Oficina General de Administración o el que haga sus veces en el Pliego Presupuestario debe emitir un documento que garantice la programación de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones de los años fiscales subsiguientes (Guía para la Ejecución del Gasto, 2009).

El Certificado de Crédito Presupuestario es susceptible de adicionarse, reducirse o anularse, o de ser modificado en la descripción de su objeto, siempre y cuando estén debidamente justificadas dichas modificaciones y se cuente con la verificación correspondiente del responsable de presupuesto o quien haga sus veces (Guía para la Ejecución del Gasto, 2009).

Cuando se detecte que el monto del compromiso es inferior al del CCP expedido, se procederá a anular el CCP por el valor no comprometido, liberando así el crédito presupuestal en dicho monto (Guía para la Ejecución del Gasto, 2009).

B. Etapa de Ejecución del Gasto

1. El Compromiso

Es el acto de administración en el cual el funcionario facultado a contratar y comprometer el presupuesto a nombre de la entidad acuerda, luego del cumplimiento de los tramites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados, la PCA y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial (Directiva para la Ejecución Presupuestaria, 2011).

Dicho compromiso es realizado dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto institucional del pliego para el año fiscal, sujeto al monto del PCA, por el monto total anualizado de la obligación (Directiva para la Ejecución Presupuestaria, 2011).

A su vez, quedan prohibidos los actos administrativos o de administración que condicionen sus aplicaciones a créditos presupuestarios mayores

o adicionales a los establecidos en los presupuestos, con sujeción a la PCA, bajo sanción de nulidad de pleno derecho de dichos actos. Los pliegos del Gobierno nacional, Gobiernos regionales y Gobiernos locales para realizar los compromisos correspondientes a los gastos que se financian con cargo a recursos provenientes de fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos ordinarios, deben considerar la previsión en la recaudación, captación y obtención de recursos por las fuentes de financiamiento antes mencionadas que esperan obtener durante el año fiscal correspondiente, en concordancia con lo señalado en el artículo 61º de la Ley General 28411.

La responsabilidad por la adecuada ejecución del compromiso es solidaria con el titular del pliego o de la unidad ejecutora, según corresponda, y cuando aquel que cuente con delegación expresa para comprometer gastos. Asimismo, el responsable de la administración de los presupuestos de las unidades ejecutoras verifica que las afectaciones presupuestarias de cada compromiso realizadas por las oficinas generales de administración, o las que hagan sus veces, cuenten con el respectivo crédito presupuestario. Los créditos presupuestarios para la ejecución de los compromisos deben dar cobertura hasta el nivel de gasto específico.

2. El Devengado:

Acto administrativo mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto

aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documentaria ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al presupuesto institucional, con cargo a la correspondiente cadena de gasto. Esta etapa del gasto se encuentra sujeta a las disposiciones que dicta la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (Directiva para la Ejecución Presupuestaria, 2011).

3. Pago:

Acto de administración mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Está prohibido efectuarse pagos de obligaciones no devengadas. Esta etapa del gasto se sujeta a las disposiciones que dicta la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (Directiva para la Ejecución Presupuestaria, 2011).

2.2.4.2. Programación del Compromiso Anual

La PCA es un instrumento de programación del gasto público de corto plazo, por toda fuente de financiamiento, que permite la constante compatibilización de la programación del presupuesto autorizado, con el marco macroeconómico multianual, las reglas fiscales contenidas en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y la capacidad de financiamiento del año fiscal respectivo, en un

marco de disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal (Guía para la Ejecución del Gasto, 2009).

La determinación, actualización y revisión de la PCA atiende a los siguientes principios:

- a. Eficiencia y Efectividad en el Gasto Publico
- b. Predictibilidad del Gasto Publico
- c. Presupuesto Dinámico
- d. Perfeccionamiento Continuo
- e. Prudencia y Responsabilidad Fiscal

En aplicación de los principios señalados, los compromisos anualizados realizados por el pliego constituyen una fuente de información para la determinación y revisión de la PCA. Dicha Programación del Compromiso Anual es determinada por la DGPP- Dirección General de Presupuesto Público, mediante Resolución Directoral, a nivel de pliego (Directiva para la Ejecución Presupuestaria, 2011).

Adicionalmente, para efecto de la determinación y revisión de la PCA, se toma en cuenta que esta contenga las autorizaciones de nivel de gasto, destinada a atender los gastos rígidos, tales como planilla de remuneraciones y pensiones, pago de servicios básicos, entre otros; las obligaciones que devienen de años fiscales precedentes conforme a la normatividad vigente; la culminación de proyectos de inversión pública; el mantenimiento de la infraestructura pública resultante de proyectos de inversión pública, y la atención de las intervenciones en los Programas Presupuestales, entre otros (Directiva para la Ejecución Presupuestaria, 2011).

2.2.4.3. Procedimientos para la Revisión y Actualización de la Programación de Compromisos Anual - PCA

La PCA es revisada trimestralmente por la DGPP de oficio. La revisión de la PCA es aprobada mediante Resolución Directoral, dentro de los diez (10) días calendario siguientes de concluido el periodo trimestral. Para efectos de la citada revisión la DGPP, de ser necesario, realiza reuniones de coordinación técnica con las Oficinas de Presupuesto de los Pliegos (Directiva para la Ejecución Presupuestaria, 2011).

Excepcionalmente, la Directiva Nro. 005-2010-EF/76.01 modificada por la Resolución Directoral Nro. 002-2011-EF/50.01, señala que durante el trimestre, la PCA de un pliego podrá ser actualizada, a través del SIAF-SP, en los siguientes casos:

- a) Por emergencia declarada por norma legal respectiva que conlleve la ejecución de mayor gasto.
- b) El pago del servicio de deuda pública.
- c) Las transferencias de la Reserva de Contingencia.
- d) Las transferencias financieras que se autoricen en la Ley Anual de Presupuesto, así como las provenientes de donaciones.
- e) La atención de sentencias judiciales.
- f) La fusión y/o transferencia de competencias y funciones; así como la asunción de nuevas competencias y funciones, en el marco de las normas sobre la materia.

- g) Las incorporaciones de recursos provenientes de procesos de concesión conforme a las disposiciones legales vigentes.
- h) Los créditos suplementarios por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que se determinen a gasto corriente. Para los casos de créditos suplementarios por una fuente de financiamiento distinta a la de Recursos Ordinarios, el nivel de compromiso respecto de la PCA, a nivel de pliego, debe ser superior al 90% en dicha categoría de gasto (Gasto Corriente).
- i) Las transferencias de partidas autorizadas en la Ley Anual de Presupuesto. Para el resto de transferencias de partidas entre pliegos que se aprueben durante la ejecución, conlleva necesariamente a la reducción en el mismo monto de la PCA del pliego que transfiere los recursos y el incremento en dicho monto de la PCA del pliego receptor de los recursos.

2.3. DEFINICIONES OPERACIONALES:

- **Sistema de control Interno:**

Conjunto de Políticas, normas, planes, organización, metodología y registros organizados e instituidos en cada Entidad del Estado para la consecución de la misión y objetivos institucionales que les corresponde cumplir (Argandoña, 2010).

- **Área de presupuesto:**

Es un órgano de asesoramiento en la estructura del Gobierno, que se encarga de formular, conducir, promover y evaluar las actividades que desarrollan los demás órganos estructurados para alcanzar las metas y objetivos dentro de los lineamientos de política institucional. Dentro de sus acciones principales está la formulación, supervisión y evaluación del presupuesto institucional; así como realizar el seguimiento y monitoreo de las acciones y actividades (Gobierno Regional de Piura, 2011).

- **Ejecución presupuestal:**

Etapas del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2013).

- **Ejecución del Gasto Público:**

La ejecución de gastos consiste en la aplicación de los fondos públicos, para que el Estado a través de sus distintas entidades o pliegos presupuestarios puedan cumplir sus fines, objetivos y metas trazados en los distintos planes formulados (Bernal, 2008).

- **Presupuesto del Sector Público:**

Constituidos por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público aprobada por el Congreso de la República; los presupuestos de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales aprobados en el marco de su autonomía constitucional; el presupuesto consolidado de las empresas sujetas al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE); y el presupuesto de la seguridad social de

salud (ESSALUD). Asimismo, comprende el presupuesto consolidado de las empresas municipales y los organismos públicos descentralizados de los Gobiernos Regionales y Locales (Ministerio de Economía y Finanzas, 2013).

- **Programación del Ingreso y Gasto**

Proceso técnico que tiene por finalidad determinar el comportamiento probable de los niveles de ejecución (mensual y trimestral) de los ingresos y gastos de un determinado año fiscal (Ministerio de Economía y Finanzas, 2013).

- **Gestión pública**

Conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo (Ley General del Sistema Nacional de Control, 2009).

- **Supervisión:**

Es una actividad técnica y especializada cuyo fin es la utilización racional de los factores productivos. El supervisor se encarga de controlar que los trabajadores y todos los recursos se encuentren coordinados para contribuir al éxito de la gestión. Supervisar efectivamente requiere: planificar, organizar, dirigir, ejecutar y retroalimentar constantemente (Definición ABC, 2012).

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación se considera de tipo aplicada.

Según Sabino (1993), la investigación es aplicada si los conocimientos a obtener son insumos necesarios para proceder luego a la acción. El propósito del trabajo busca la resolución del problema, es decir, los resultados aportados a la investigación implementaron estrategias para solucionar el problema.

3.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación es de tipo descriptivo - explicativo, porque describe aquellas características y rasgos importantes de la realidad actual del sistema de control interno y su influencia en el nivel de ejecución del gasto Público y evalúa la relación existente entre las dos variables, para posteriormente poder explicar los factores críticos que aportan a la investigación.

3.3. Diseño de la Investigación

Para efectos del contraste de hipótesis, se utilizara el diseño:

De acuerdo con la interferencia del investigador en el estudio:

- **No experimental**, debido a que se realiza una estrategia metodológica, en base a teorías existentes, sin que existan una manipulación sobre la variable independiente.

De acuerdo con el número de poblaciones estudiadas:

- **Descriptivo**, debido a que se indagará la incidencia y los valores que se tiene sobre las variables, consistiendo en medir un grupo de personas en base a variables establecidas y al obtener resultados proporcionar su descripción.

De acuerdo con la evolución del fenómeno estudiado:

- **Transversal**, ya que se realizara la recolección de datos en un momento determinado, con la finalidad de describir las variables y analizar cuáles serán su incidencia en un tiempo determinado.

Según Hernández, Fernández & Baptista (2010), los diseños transversales descriptivos tienen como objetivo indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población. El procedimiento consiste en ubicar una o diversas variables a un grupo de personas, situaciones, contextos o fenómenos y de esta manera proporcionar su descripción. Son por lo tanto, estudios puramente descriptivos y cuando se establece hipótesis, estas también son descriptivas.

3.4. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo a Sabino (1995), el método que emplearemos durante el proceso de investigación es el explicativo. Usaremos este método con el propósito de explicar por qué ocurre dicho fenómeno y en qué condiciones se da, así como señalando también por qué dos o más variables están relacionadas, causa-efecto.

3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO:

3.5.1. Población

La población para el presente trabajo de investigación estuvo constituida por todos los trabajadores que laboran por más de dos años en el Gobierno Regional de Tacna, de cinco áreas relacionadas directamente con el manejo del gasto público, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 03. Población y Muestra

| ÁREAS | Población | Muestra |
|----------------|-----------|-----------|
| Contabilidad | 13 | 5 |
| Presupuesto | 9 | 5 |
| Tesorería | 14 | 5 |
| Abastecimiento | 42 | 5 |
| Personal | 20 | 5 |
| TOTAL | 98 | 25 |

Fuente: Elaboración propia

3.5.2. Muestra

Para el presente trabajo de investigación se cuenta con un total 25 personas encuestadas, conformado por los Jefes (funcionarios) y el personal administrativo (nombrado) que labora por más de dos años en el Gobierno Regional de Tacna, de cinco áreas relacionadas directamente con el manejo del gasto público, tal como se observa en la tabla 03.

3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN:

3.6.1. Técnicas:

- **Encuesta**

Para el presente trabajo de investigación, se utilizó la técnica de la encuesta que se aplicará al gerente, a los Jefes (funcionarios) y personal administrativo que se encuentre laborando por más de dos años en las Áreas de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Abastecimiento y Recursos Humanos, del Gobierno Regional de Tacna.

3.6.2. Instrumentos:

- **Cuestionario**

Para el presente trabajo de investigación, se aplicó un instrumento dirigido al gerente, los Jefes (funcionarios) y personal administrativo del Área de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Abastecimiento y Recursos Humanos, del Gobierno Regional de Tacna, con el propósito de evaluar el control interno y el nivel de ejecución del gasto Público.

El instrumento fue validado por tres expertos, quienes sugirieron mejoras para obtener resultados más certeros.

A su vez, se obtuvo la confiabilidad del instrumento a través del coeficiente Alfa de Cronbach, el cual señala que cuanto más se aproxime a su valor máximo, 1, mayor es la fiabilidad de la escala. Véase Anexo 05.

3.7. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN:

Este trabajo de investigación estuvo delimitado al Gobierno Regional de Tacna, enfocándose en las áreas relacionadas directamente al manejo del gasto público.

3.8. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN:

Los datos fueron sometidos a un análisis estadístico bajo el siguiente procedimiento:

- Almacenamiento en una hoja de Base de Datos con el programa Microsoft Excel.
- Procesamiento con el programa estadístico SPSS, versión 20 Edition

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

La muestra estuvo conformada por 25 personas encuestadas que labora por más de dos años en el Gobierno Regional de Tacna, de cinco áreas relacionadas directamente con el manejo del gasto público. En el cual se ha aplicado dos instrumentos para evaluar el Control Interno y la ejecución del Gasto Público. El proceso de validación de los instrumentos se ha realizado a través de juicios de expertos y se ha hallado la confiabilidad aplicando el método del Coeficiente de Alfa de Cronbach, siendo el coeficiente de confiabilidad para el Control Interno de 0,88 y para la ejecución del Gasto Público de 0,79, resultando tener en ambos instrumentos valores aceptables de precisión (ver anexo N° 05).

Para tener una mejor comprensión de los resultados obtenidos se ha considerado en tres momentos:

El primero, se refiere al análisis e interpretación de las variables de estudio.

El segundo, se refiere a la contrastación de las hipótesis específicas.

El tercero, se refiere a la verificación de la hipótesis general de investigación.

4.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CONTROL INTERNO

La información que a continuación se presenta corresponde a la variable del Control Interno del Gobierno Regional de Tacna y sus respectivos indicadores.

Tabla 04.

Distribución de frecuencia de la categorización del indicador Ambiente de Control del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012.

| Categorías | Frecuencia | Porcentaje |
|------------|------------|------------|
| Bueno | 4 | 16 |
| Regular | 15 | 60 |
| Malo | 6 | 24 |
| Total | 25 | 100 |

Fuente: Cuestionario de elaboración propia

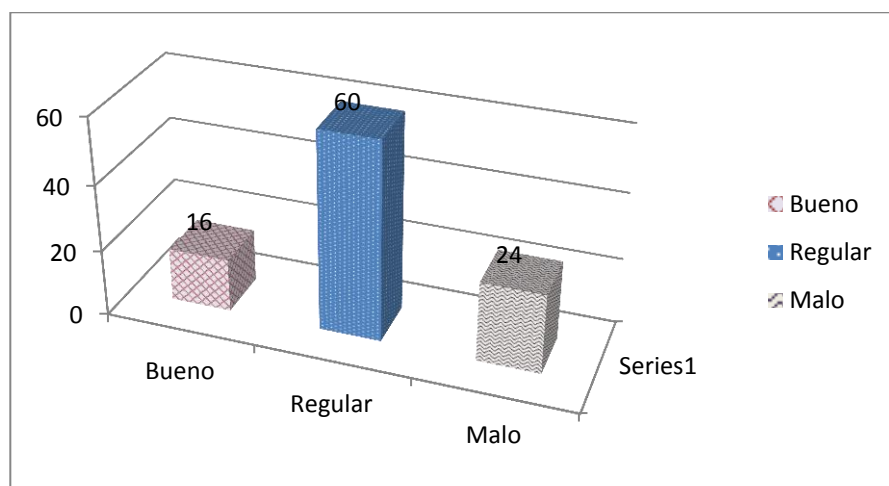


Figura N° 05. Distribución porcentual del indicador Ambiente de Control.

Fuente: Tabla 04.

En la tabla 04, se observa que el 60% de los encuestados consideran que el ambiente de control es regular, seguida por 24% que indican que es malo y un 16% que indican que es bueno.

Se concluye que existe medianamente un entorno organizacional favorable para el ejercicio de las practicas, valores, conductas y reglas que sensibilicen a los miembros de la entidad, en especial a aquellos relacionados directamente con la ejecución del gasto público, generando una cultura de control interno y una gestión escrupulosa.

Tabla 05.

Distribución de frecuencia de la categorización del indicador Evaluación de Riesgos del Control Interno del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012.

| Categorías | Frecuencia | Porcentaje |
|------------|------------|------------|
| Bueno | 5 | 20 |
| Regular | 18 | 72 |
| Malo | 2 | 8 |
| Total | 25 | 100 |

Fuente: Cuestionario de elaboración propia

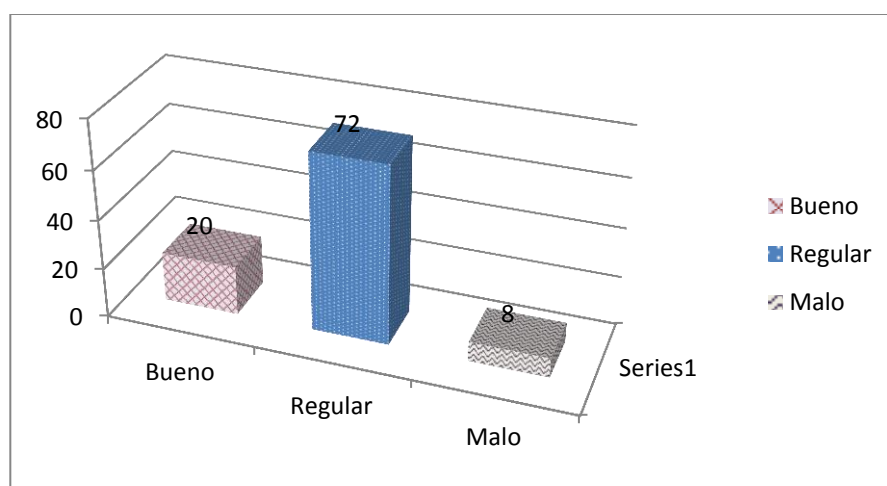


Figura N° 06. Distribución porcentual del indicador Evaluación de Riesgos.

Fuente: Tabla 05.

En la tabla 05, se observa que el 72% de los encuestados consideran que la Evaluación de Riesgos es regular, seguida por un 20% que indican que es bueno y un 8% que indican que es malo.

Se concluye que existe medianamente una apropiada respuesta a la evaluación de riesgos por parte de la dirección que debe anticiparlos y adoptar las medidas oportunas para minimizarlas o eliminarlas, en este caso enfocándonos específicamente en las actividades que se desarrollan en las distintas áreas relacionadas a la ejecución del gasto público.

Tabla 06.

Distribución de frecuencia de la categorización del indicador de Actividades de Control Gerencial del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012.

| Categorías | Frecuencia | Porcentaje |
|------------|------------|------------|
| Bueno | 3 | 12 |
| Regular | 14 | 56 |
| Malo | 8 | 32 |
| Total | 25 | 100 |

Fuente: Cuestionario de elaboración propia

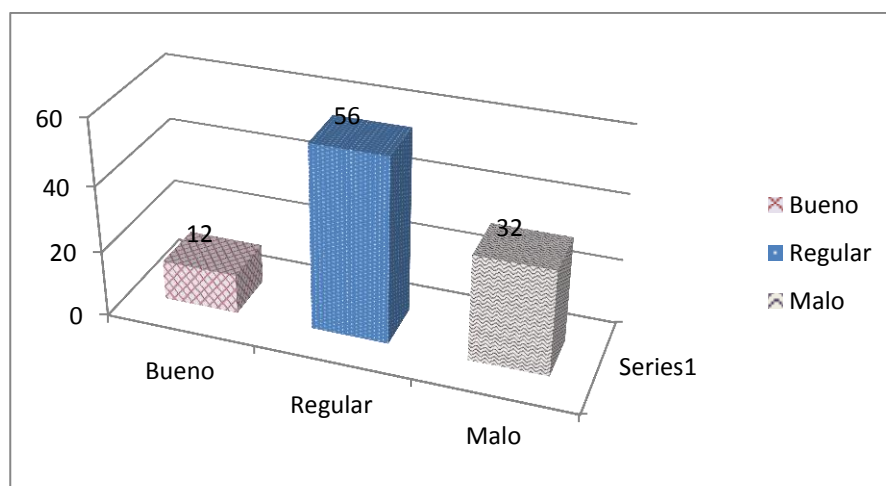


Figura N° 07. Distribución porcentual del indicador de Actividades de Control Gerencial

Fuente: Tabla 06.

En la tabla 06, se observa que el 56% de los encuestados consideran que las Actividades de Control Gerencial son regulares, seguida por un 32% que indican que es malo y por un 12% que si consideran que son buenas las actividades de control gerencial implantadas en ese periodo.

Con los resultados obtenidos, se concluye que la percepción de la mayoría de los encuestados respecto a las actividades de control no es lo suficiente para un adecuado establecimiento de políticas, procedimientos y prácticas para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Tabla 07.

Distribución de frecuencia de la categorización del indicador de Información y Comunicación del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012.

| Categorías | Frecuencia | Porcentaje |
|------------|------------|------------|
| Bueno | 3 | 12 |
| Regular | 14 | 56 |
| Malo | 8 | 32 |
| Total | 25 | 100 |

Fuente: Cuestionario de elaboración propia

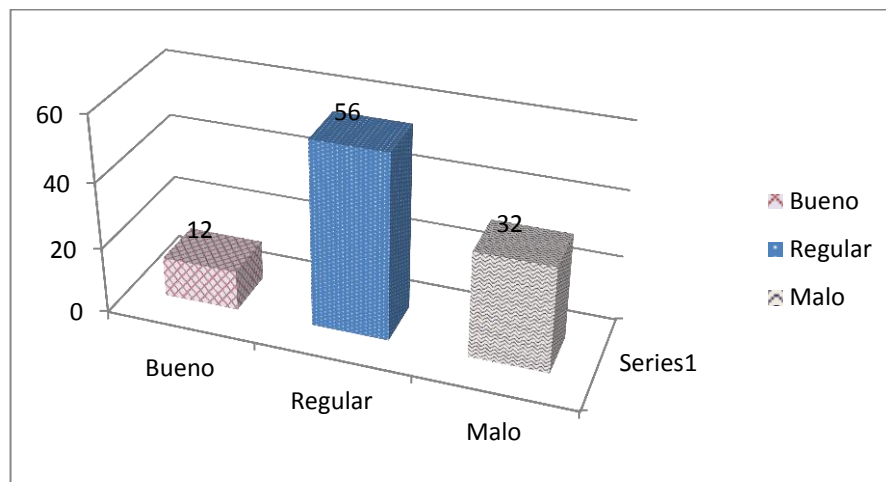


Figura Nº 08. Distribución porcentual del indicador de Información y Comunicación
Fuente: Tabla 07.

En la tabla 07, se observa que el 56% de los encuestados consideran que las Actividades de Información y Comunicación implantadas son regulares, seguida por un 32% que indican que es malo y un 12% que indican que es bueno.

Se concluye que existe en su mayoría una percepción de los encuestados que las actividades de información y comunicación es regular en las distintas áreas relacionadas a la ejecución del gasto público.

Tabla 08.

Distribución de frecuencia de la categorización del indicador de Supervisión del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012.

| Categorías | Frecuencia | Porcentaje |
|------------|------------|------------|
| Bueno | 11 | 44 |
| Regular | 10 | 40 |
| Malo | 4 | 16 |
| Total | 25 | 100 |

Fuente: Cuestionario de elaboración propia

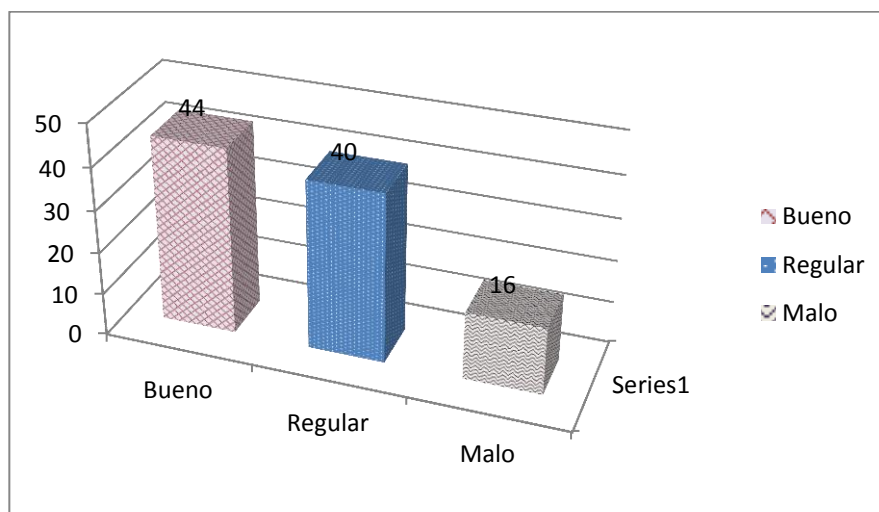


Figura N° 09. Distribución porcentual del indicador de Supervisión

Fuente: Tabla 08.

En la tabla 08, se observa que el 44% de los encuestados consideran que las Actividades de Supervisión es bueno, seguida por un 40% que indican que es regular y un 16% que indican que es malo.

Se concluye que la mayoría de los encuestados tienen una percepción positiva acerca de la existencia de una buena supervisión y seguimiento al conjunto de actividades y procesos con fines de mejora en la ejecución del gasto público.

Tabla 09.

Distribución de frecuencia de percepción del Control Interno del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012

| Categorías | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|------------|------------|
| Buen control | 5 | 20 |
| Control Regular | 14 | 56 |
| Mal control | 6 | 24 |
| Total | 25 | 100 |

Fuente: Cuestionario de elaboración propia

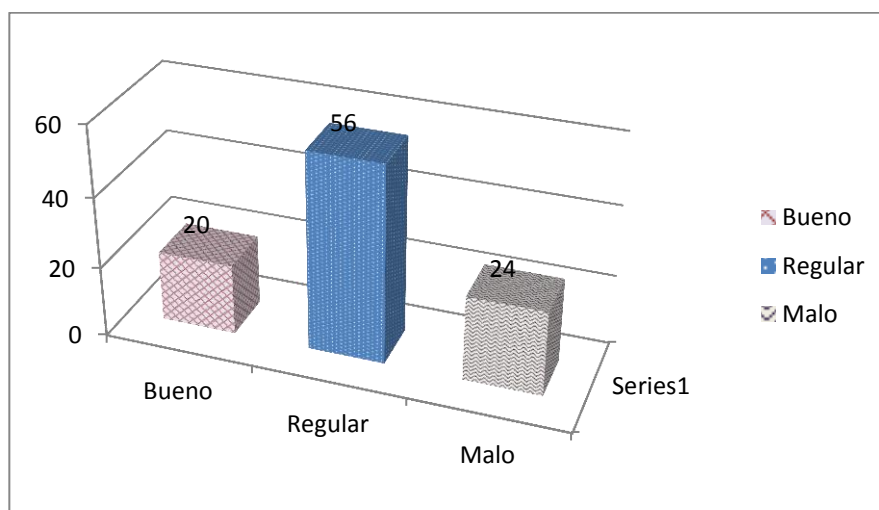


Figura N° 10. Distribución porcentual de percepción del Control Interno del Gobierno Regional de Tacna
Fuente: Tabla 09.

En la tabla 09, se observa que el 56% de los encuestados consideran que las actividades que desarrolla Control Interno es regular, seguida por 24% que indican que es malo y un 20% indican que si es buena.

Se concluye que existe una percepción en los encuestados que los procesos que lleva a cabo Control Interno en las áreas relacionadas a la ejecución del gasto público en su mayoría es regular, pudiendo mejorar y contrarrestar las deficiencias que puedan hallarse.

4.3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

La información que a continuación se presentan corresponde a la variable del nivel de ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna.

Tabla 10.

Distribución de frecuencia de percepción del nivel de ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012.

| Categorías | Frecuencia | Porcentaje |
|------------|------------|------------|
| Bueno | 5 | 20 |
| Regular | 18 | 72 |
| Malo | 2 | 8 |
| Total | 25 | 100 |

Fuente: Cuestionario de elaboración propia

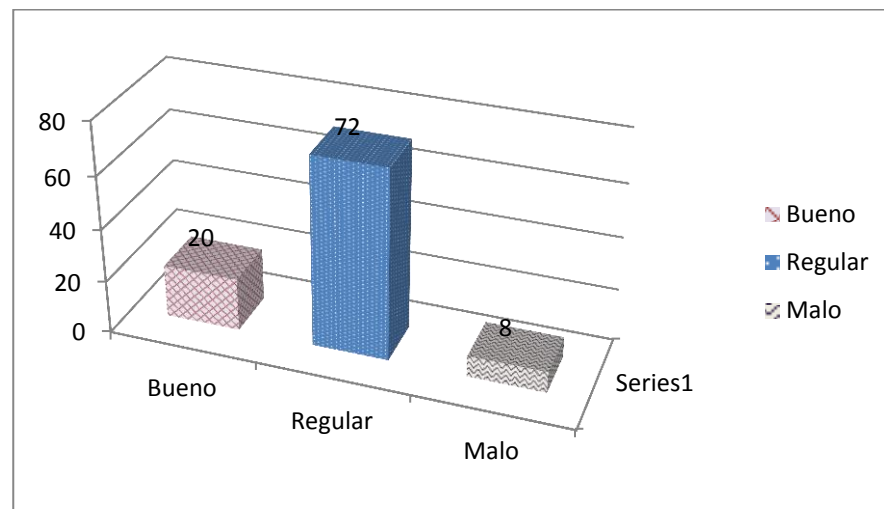


Figura Nº 11. Distribución porcentual de percepción del Nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna.

Fuente: Tabla 10.

En la tabla se observa que el 72% de los encuestados consideran que el nivel de ejecución del gasto público realizado es regular, seguida por 20% que indican que es bueno y un 8% indican que es malo.

Se concluye que existe una tendencia positiva de percepción en la eficacia y eficiencia de los gastos públicos realizados por el gobierno regional.

4.4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN ESTADÍSTICA DEL INDICADOR CONTROL INTERNO Y NIVEL DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Tabla 11.

Distribución de frecuencia del Indicador Ambiente de Control y el Nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012.

| Categorización del indicador Ambiente de Control | | Categorización del Nivel de Ejecución del Gasto Público | | | Total |
|--|-------------|---|---------|------|-------|
| | | Bueno | Regular | Malo | |
| Bueno | Recuento | 2 | 2 | 0 | 4 |
| | % del total | 8 | 8 | 0 | 16 |
| Regular | Recuento | 3 | 12 | 0 | 15 |
| | % del total | 12 | 48 | 0 | 60 |
| Malo | Recuento | 0 | 4 | 2 | 6 |
| | % del total | 0 | 16 | 8 | 24 |
| Recuento | | 5 | 18 | 2 | 25 |
| % del total | | 20 | 72 | 8 | 100 |

Fuente: Cuestionario de elaboración propia

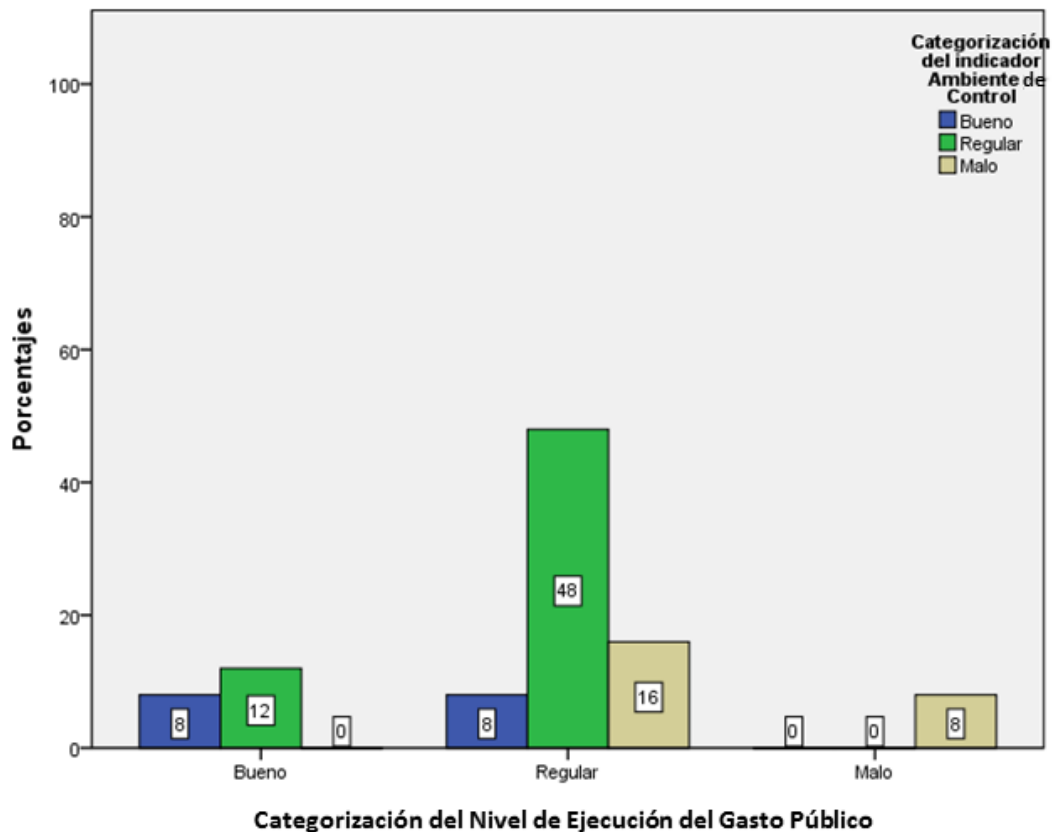


Figura Nº 12. Distribución de frecuencia porcentual del Indicador Ambiente de Control y el Nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012.

Fuente: Tabla 11.

Según la información de la asociación de las categorías de las variables de estudio en la tabla se observa que el mayor porcentaje está ubicado en la categoría de “Regular” del indicador “Ambiente de Control” y la categoría de “Regular” de la variable del nivel de ejecución del gasto público (48%).

Observando la concentración de los porcentajes se evidencia que existe una percepción intermedia de aceptación del desarrollo del ambiente de control que está asociada con las actividades relacionadas a la ejecución del gasto público.

Tabla 12.

Distribución de frecuencia del Indicador Evaluación de Riesgos y el Nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012.

| Categorización del indicador Evaluación de Riesgos | | Categorización del Nivel de Ejecución del Gasto Público | | | Total |
|--|-------------|---|---------|------|-------|
| | | Bueno | Regular | Malo | |
| Bueno | Recuento | 3 | 2 | 0 | 5 |
| | % del total | 12 | 8 | 0 | 20 |
| Regular | Recuento | 2 | 16 | 0 | 18 |
| | % del total | 8 | 64 | 0 | 72 |
| Malo | Recuento | 0 | 0 | 2 | 2 |
| | % del total | 0 | 0 | 8 | 8 |
| Recuento | | 5 | 18 | 2 | 25 |
| % del total | | 20 | 72 | 8 | 100 |

Fuente: Cuestionario de elaboración propia

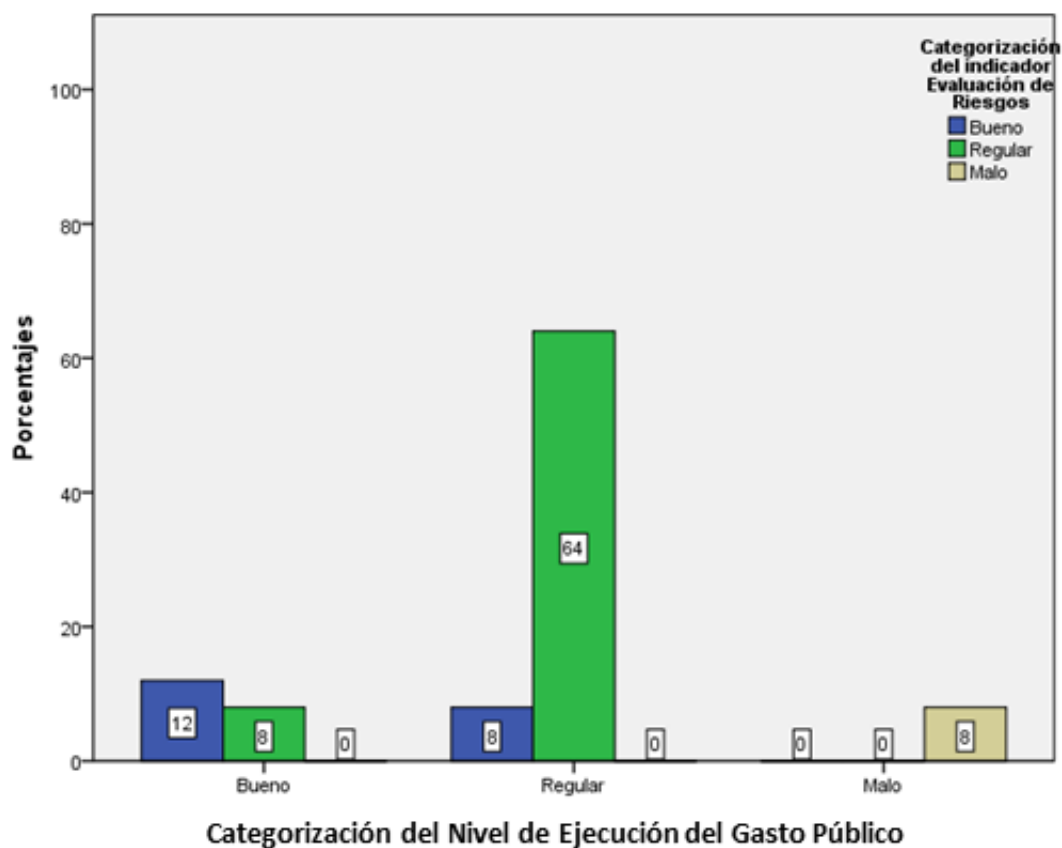


Figura Nº 13. Distribución de frecuencia porcentual del Indicador Evaluación de Riesgos y el Nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012.

Fuente: Tabla 12.

Según la información de la asociación de las categorías de las variables de estudio en la tabla, se observa que el mayor porcentaje está ubicado en la categoría de “Regular” del indicador “Evaluación de Riesgos” y la categoría de “Regular” de la variable del nivel de ejecución del gasto público (64%).

De acuerdo a los porcentajes se concluye que existe evidencia de una percepción intermedia de aceptación de que la evaluación de riesgos, la cual permite identificar factores o eventos que puedan afectar el cumplimiento de operaciones, se encuentra asociada con las actividades provenientes de la ejecución del gasto público.

Tabla 13.

Distribución de frecuencia del Indicador Actividades de Control Gerencial y el Nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012.

| Categorización del indicador Actividad del Control Gerencial | | Categorización del Nivel de Ejecución del Gasto Público | | | Total |
|--|-------------|---|---------|------|-------|
| | | Bueno | Regular | Malo | |
| Bueno | Recuento | 1 | 2 | 0 | 3 |
| | % del total | 4 | 8 | 0 | 12 |
| Regular | Recuento | 4 | 10 | 0 | 14 |
| | % del total | 16 | 40 | 0 | 56 |
| Malo | Recuento | 0 | 6 | 2 | 8 |
| | % del total | 0 | 24 | 8 | 32 |
| Recuento | | 5 | 18 | 2 | 25 |
| % del total | | 20 | 72 | 8 | 100 |

Fuente: Cuestionario de elaboración propia

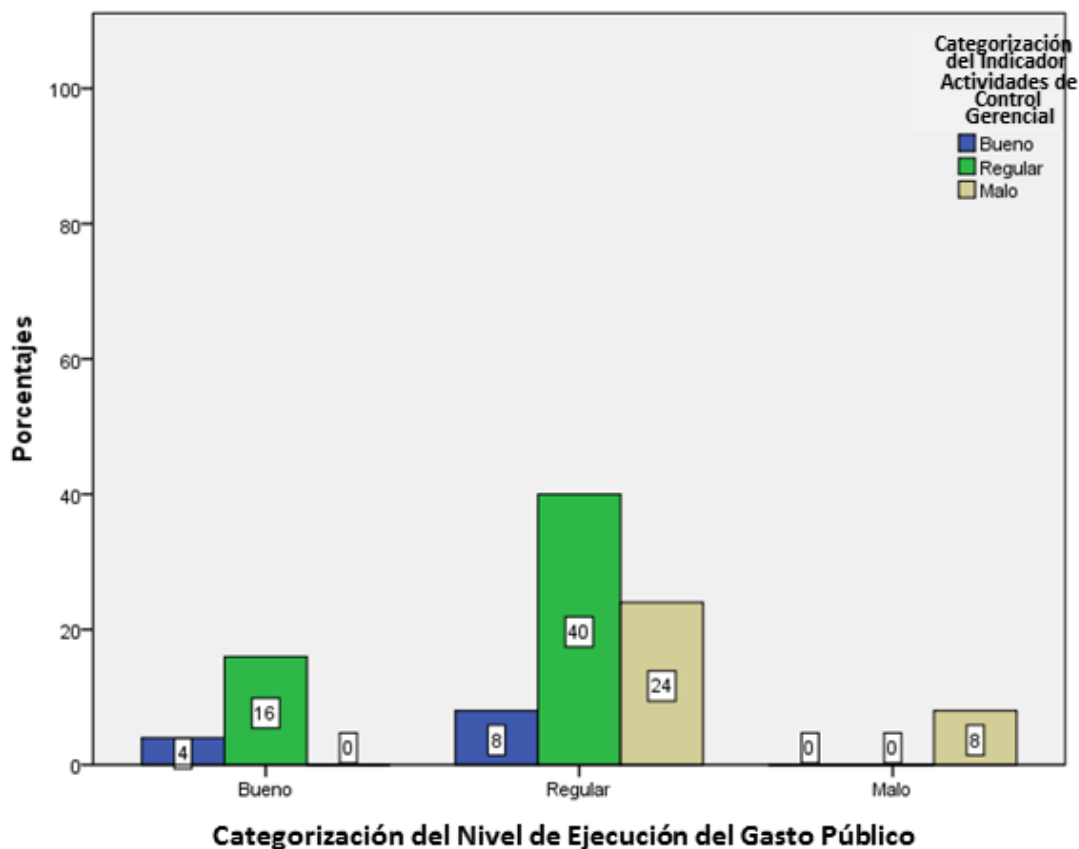


Figura Nº 14. Distribución de frecuencia porcentual del Indicador Actividades de Comercio Gerencial y el Nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012
Fuente: Tabla 13.

Según la información de la asociación de las categorías de las variables de estudio en la tabla se observa que el mayor porcentaje está ubicado en la categoría de “Regular” del indicador “Actividades del Control Gerencial” y la categoría de “Regular” de la variable del nivel de ejecución del gasto público (40%).

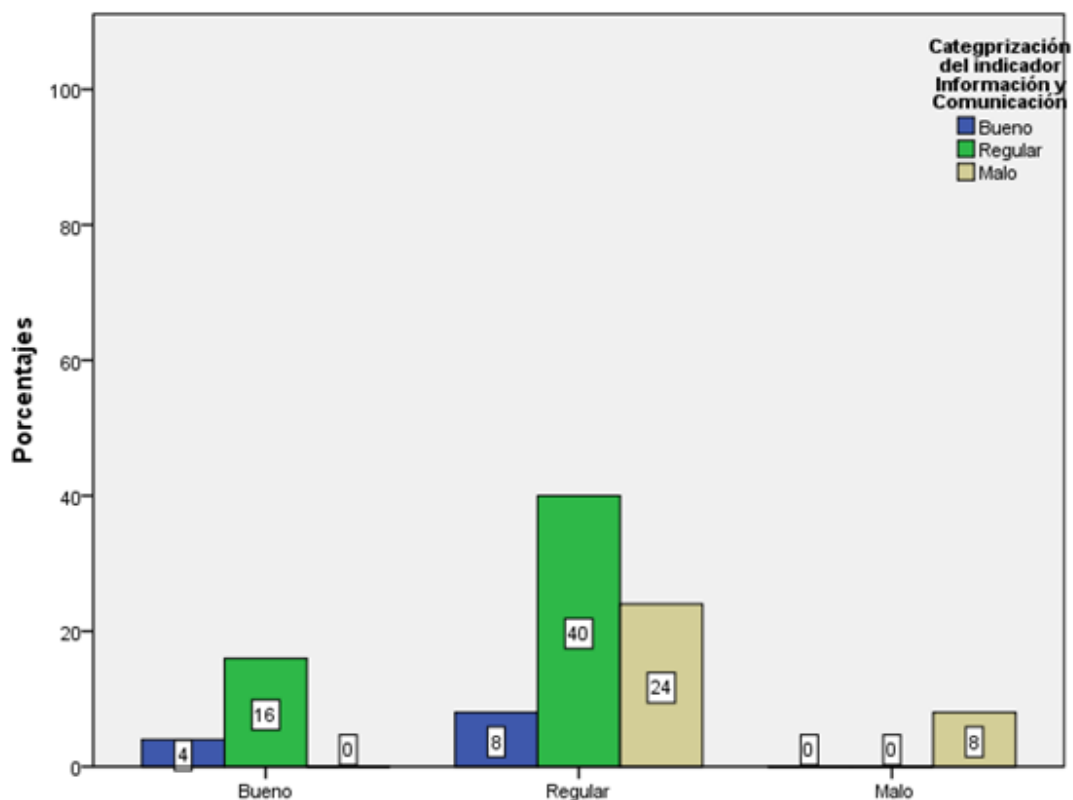
De acuerdo a la información de la tabla, se concluye que existe evidencia de una apreciación intermedia de aceptación que las actividades de control gerencial estén asociadas con las actividades vinculadas a la ejecución del gasto público.

Tabla 14.

Distribución de frecuencia del Indicador de Información y Comunicación y el Nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012.

| Categorización del indicador de Información y Comunicación | | Categorización del Nivel de Ejecución del Gasto Público | | | Total |
|--|-------------|---|---------|------|-------|
| | | Bueno | Regular | Malo | |
| Bueno | Recuento | 1 | 2 | 0 | 3 |
| | % del total | 4 | 8 | 0 | 12 |
| Regular | Recuento | 4 | 10 | 0 | 14 |
| | % del total | 16 | 40 | 0 | 56 |
| Malo | Recuento | 0 | 6 | 2 | 8 |
| | % del total | 0 | 24 | 8 | 32 |
| Recuento | | 5 | 18 | 2 | 25 |
| % del total | | 20 | 72 | 8 | 100 |

Fuente: Cuestionario de elaboración propia



Categorización del Nivel de Ejecución del Gasto Público

Figura Nº 15. Distribución de frecuencia porcentual del Indicador de Información y Comunicación y el Nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012.

Fuente: Tabla 14.

Según la información de la asociación de las categorías de las variables de estudio en la tabla se observa que el mayor porcentaje está ubicado en la categoría de “Regular” del indicador “Información y Comunicación” y la categoría de “Regular” de la variable del gasto público (40%).

Según la información de la tabla, se concluye que existe evidencia de una percepción intermedia de aceptación que las actividades de información y comunicación este asociada con las actividades relacionadas a la ejecución del gasto público.

Tabla 15.

Distribución de frecuencia del Indicador de Supervisión y el Nivel del Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012.

| Categorización del indicador de Supervisión | | Categorización del Nivel de Ejecución del Gasto Público | | | Total |
|---|-------------|---|---------|------|-------|
| | | Bueno | Regular | Malo | |
| Bueno | Recuento | 3 | 8 | 0 | 11 |
| | % del total | 12 | 32 | 0 | 44 |
| Regular | Recuento | 2 | 8 | 0 | 10 |
| | % del total | 8 | 32 | 0 | 40 |
| Malo | Recuento | 0 | 2 | 2 | 4 |
| | % del total | 0 | 8 | 8 | 16 |
| Recuento | | 5 | 18 | 2 | 25 |
| % del total | | 20 | 72 | 8 | 100 |

Fuente: Cuestionario de elaboración propia

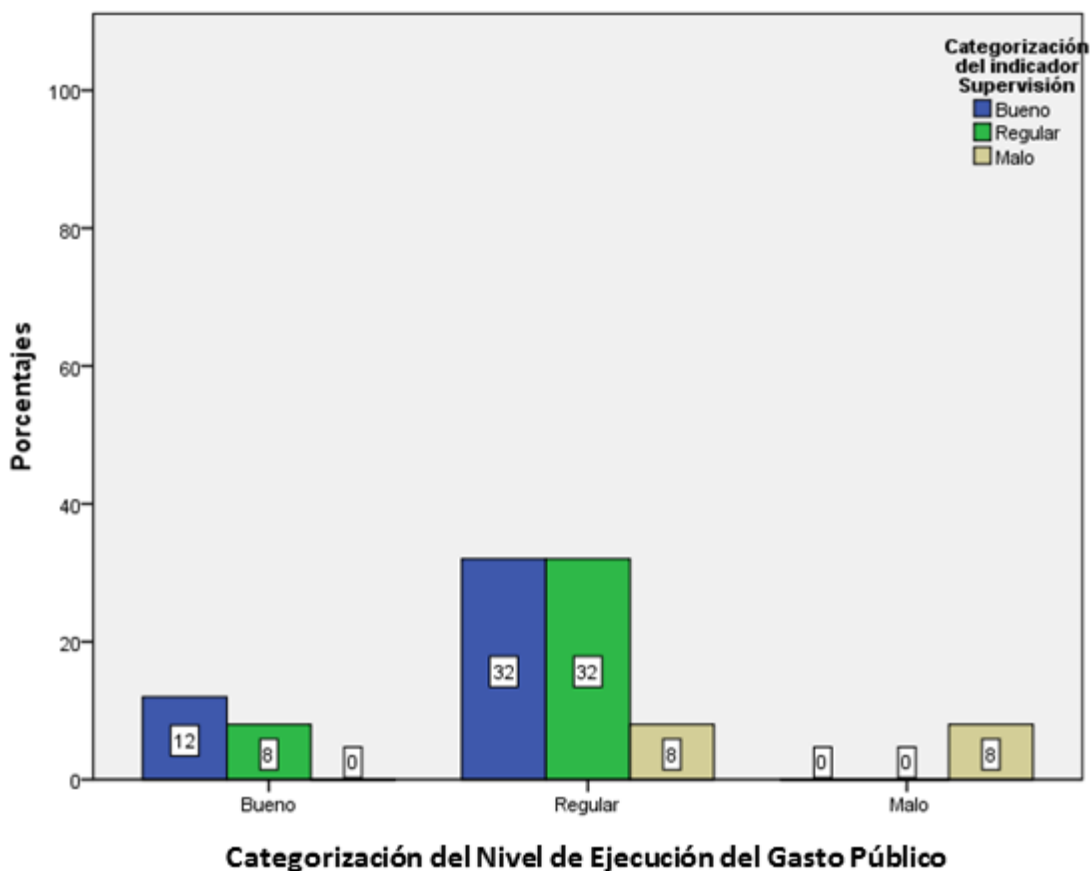


Figura Nº 16. Distribución de frecuencia porcentual del Indicador de Supervisión y el Nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012

Fuente: Tabla 15.

Según la información de la asociación de las categorías de las variables de estudio en la tabla se observa que los mayores porcentajes están ubicados en la categoría de “Regular y Bueno” del indicador “Supervisión” y la categoría de “Regular” de la variable del gasto público (40%).

Tal como se observa la información de la tabla, se concluye que existe una tendencia positiva de aceptabilidad de que la supervisión este asociada con las actividades de ejecución del gasto público.

Tabla 16.

Distribución de frecuencia del Control Interno y el Nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012.

| Categorización del Control Interno | | Categorización del Nivel de Ejecución del Gasto Público | | | Total |
|------------------------------------|-------------|---|---------|------|-------|
| | | Bueno | Regular | Malo | |
| Buen control | Recuento | 3 | 2 | 0 | 5 |
| | % del total | 12 | 8 | 0 | 20 |
| Control Regular | Recuento | 2 | 12 | 0 | 14 |
| | % del total | 8 | 48 | 0 | 56 |
| Mal control | Recuento | 0 | 4 | 2 | 6 |
| | % del total | 0 | 16 | 8 | 24 |
| Recuento | | 5 | 18 | 2 | 25 |
| % del total | | 20 | 72 | 8 | 100 |

Fuente: Cuestionario de elaboración propia

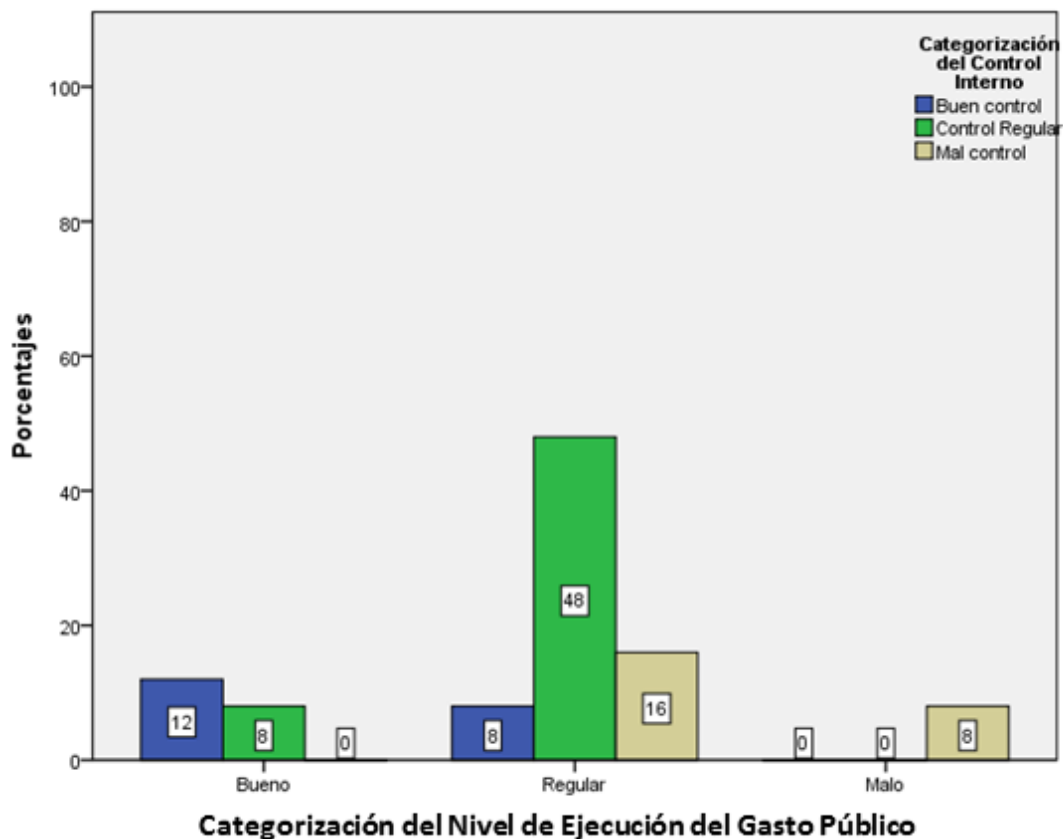


Figura Nº 17. Distribución de frecuencia porcentual del Control Interno y el Nivel de Ejecución Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012.

Fuente: Tabla 16.

Según la información de la asociación de las categorías de las variables de estudio en la tabla se observa que los mayores porcentajes están ubicados en la categoría de “Regular” de la variable del Control Interno y la variable Gasto público (48%).

Según la información de la tabla, se concluye que existe evidencia de aceptación intermedia de que el control interno este asociada con las actividades de ejecución del gasto público.

4.5. VERIFICACIÓN DE LAS HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

Previamente a la verificación de la hipótesis general, se verificará las hipótesis específicas de investigación mediante la prueba no paramétrica de correlación de Rho de Spearman.

4.5.1. Contrastación de hipótesis específicas

4.5.1.1. Hipótesis específica 1

“El ambiente de control influye significativamente en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna”.

i. Formulación de hipótesis estadística

Hipótesis nula (H₀): El ambiente de control y el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna son independientes.

$$H_0: \rho = 0$$

Hipótesis alternativa (H_a): Existe una influencia entre el ambiente de control y el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna.

$$H_a: \rho \neq 0$$

ii. Nivel de significación:

$$\alpha = 0,05$$

iii. Estadígrafo de prueba

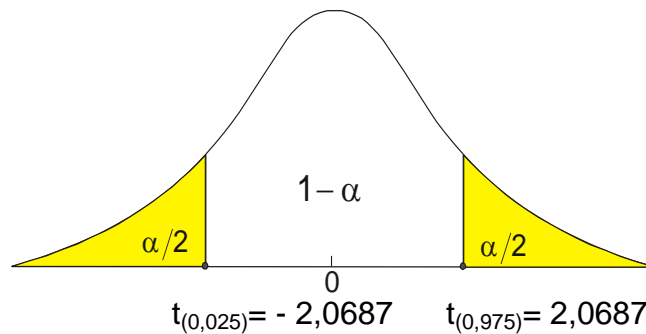
El valor de la estadística de prueba es:

$$t_c = \frac{r_s}{\sqrt{\frac{1-r_s^2}{n-2}}}; \quad \text{con } n-2 \text{ grados de libertad}$$

Donde:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D^2}{n(n^2 - 1)}$$

iv. Zona de aceptación y de rechazo



Región de aceptación: $< -2,0687 ; 2,0687 >$

Región de rechazo: $< -\infty ; -2,0687] \cup [2,0687 ; \infty >$

v. Resultados de la aplicación del estadígrafo de prueba

El coeficiente de correlación de Rho de Spearman (r_s), se obtendrá mediante la utilización del programa estadístico SPSS, cuyo valor es:

| | | Gasto Público |
|-----------|------------------------|---------------|
| Indicador | Correlación de Pearson | 0,574 |
| AC | Sig. (bilateral) | 0,003 |
| | N | 25 |

Reemplazando a las fórmulas se tiene:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D^2}{n(n^2 - 1)} = 0,574$$

Entonces:

$$t_c = \frac{r_s}{\sqrt{\frac{1-r_s^2}{n-2}}} = \frac{0,574}{\sqrt{\frac{1-0,574^2}{25-2}}} = 3,361$$

vi. Regla de Decisión

Como $t_c = 3,361 \notin < - 2,0687; 2,0687 >$, entonces se rechaza H_0 .

Según el programa SPSS, el resultado de p-value = Sig.(bilateral) = 0,003 < 0,05, entonces se rechaza H_0 , arribándose al mismo resultado.

Conclusión:

“Existe una influencia entre el ambiente de control y el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna, a un nivel de significación del 5%”. La conclusión se verifica visualmente a través del diagrama de dispersión, como se observa en la siguiente gráfica.

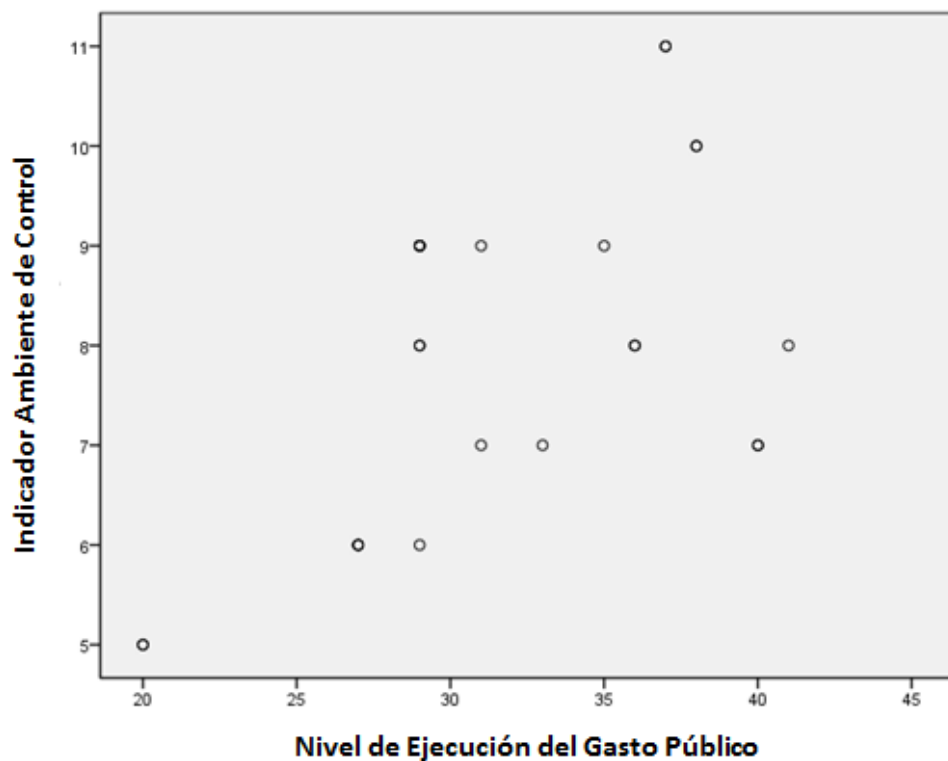


Figura N° 18. Dispersión de los puntajes del indicador Ambiente de Control y el Nivel de Ejecución del Gasto Público.

4.5.1.2. Hipótesis específica 2

“La evaluación de riesgos influye significativamente en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna”.

i. Formulación de hipótesis

Hipótesis nula (Ho): La evaluación de riesgos y el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna son independientes.

$$H_0: \rho = 0$$

Hipótesis alternativa (Ha): Existe una influencia entre la evaluación de riesgos y el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna.

$$H_0: \rho \neq 0$$

i. Nivel de significación:

$$\alpha = 0,05$$

ii. Estadígrafo de prueba

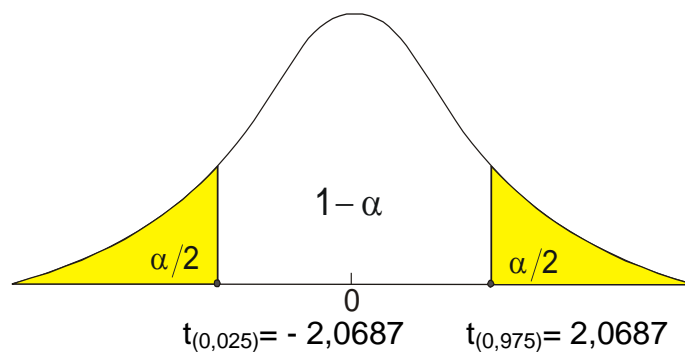
El valor de la estadística de prueba es:

$$t_c = \frac{r_s}{\sqrt{\frac{1-r_s^2}{n-2}}}; \quad \text{con } n-2 \text{ grados de libertad}$$

Donde:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D^2}{n(n^2 - 1)}$$

iii. Zona de aceptación y de rechazo



Región de aceptación: $< -2,0687 ; 2,0687 >$

Región de rechazo: $< -\infty ; -2,0687] \cup [2,0687 ; \infty >$

iv. Resultados de la aplicación del estadígrafo de prueba

El coeficiente de correlación de Rho de Spearman (r_s), se obtendrá mediante la utilización del programa estadístico SPSS, cuyo valor es:

| | | Gasto Público |
|-----------|------------------------|---------------|
| Indicador | Correlación de Pearson | 0,814** |
| ER | Sig. (bilateral) | 0,000 |
| | N | 25 |

Reemplazando a las fórmulas se tiene:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D^2}{n(n^2 - 1)} = 0,814$$

Entonces:

$$t_c = \frac{r_s}{\sqrt{\frac{1 - r_s^2}{n - 2}}} = \frac{0,814}{\sqrt{\frac{1 - 0,814^2}{25 - 2}}} = 6,72$$

v. Regla de Decisión

Como $t_c = 6,72 \notin < - 2,0687; 2,0687 >$, entonces se rechaza H_0 .

Según el programa SPSS, el resultado de p-value = Sig.(bilateral) = 0,000 < 0,05, entonces se rechaza H_0 , arribándose al mismo resultado.

Conclusión:

“Existe una influencia entre la evaluación de riesgos y el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna, a un nivel de significación del 5%”. La conclusión se verifica visualmente a través del diagrama de dispersión, como se observa a continuación:

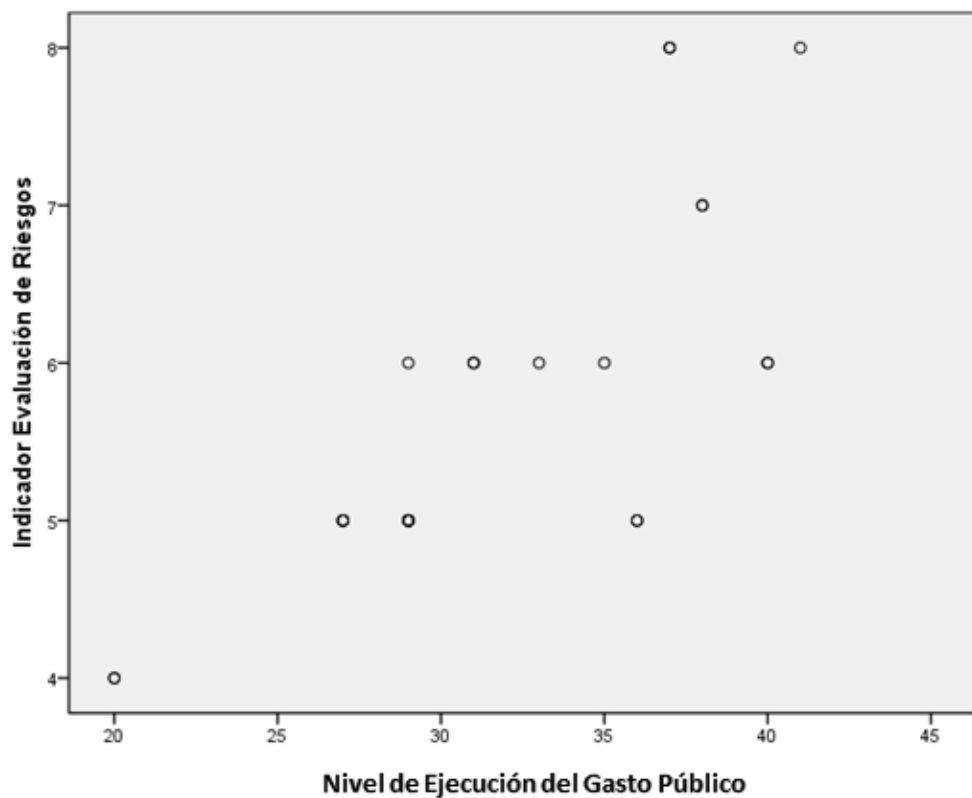


Figura N° 19. Dispersión de los puntajes del indicador Evaluación de Riesgos y el nivel de ejecución del Gasto Público.

4.5.1.3. Hipótesis específica 3

“Las actividades de control gerencial influye significativamente en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna”.

i. Formulación de hipótesis

Hipótesis nula (H₀): Las actividades de control gerencial y el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna son independientes.

$$H_0: \rho = 0$$

Hipótesis alternativa (H_a): Existe una influencia entre las actividades de control gerencial y el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna.

$$H_a: \rho \neq 0$$

ii. Nivel de significación:

$$\alpha = 0,05$$

iii. Estadígrafo de prueba

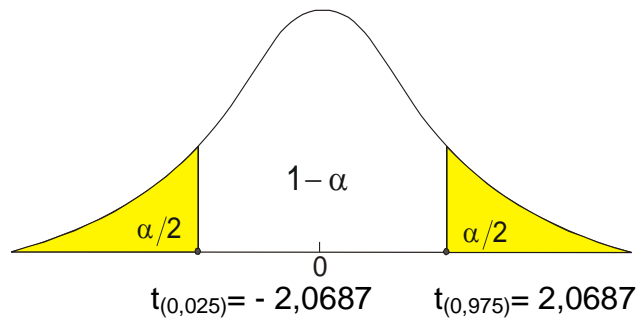
El valor de la estadística de prueba es:

$$t_c = \frac{r_s}{\sqrt{\frac{1-r_s^2}{n-2}}}; \quad \text{con } n-2 \text{ grados de libertad}$$

Donde:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D^2}{n(n^2 - 1)}$$

iv. **Zona de aceptación y de rechazo**



Región de aceptación: $< -2,0687 ; 2,0687 >$

Región de rechazo: $< -\infty ; -2,0687] \cup [2,0687 ; \infty >$

v. **Resultados de la aplicación del estadígrafo de prueba**

El coeficiente de correlación de Rho de Spearman (r_s), se obtendrá mediante la utilización del programa estadístico SPSS, cuyo valor es:

| | | Gasto Público |
|--------|------------------------|---------------|
| Indica | Correlación de Pearson | 0,892 |
| dor | Sig. (bilateral) | 0,000 |
| ACG | N | 25 |

Reemplazando a las fórmulas se tiene:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D^2}{n(n^2 - 1)} = 0,892$$

Entonces:

$$t_c = \frac{r_s}{\sqrt{\frac{1 - r_s^2}{n - 2}}} = \frac{0,892}{\sqrt{\frac{1 - 0,892^2}{25 - 2}}} = 9,46$$

vi. **Regla de Decisión**

Como $t_c = 9,46 \notin < -2,0687 ; 2,0687 >$, entonces se rechaza H_0 . Según el programa SPSS, el resultado de

$p\text{-value} = \text{Sig. (bilateral)} = 0,000 < 0,05$, entonces se rechaza H_0 , arribándose al mismo resultado.

Conclusión:

“Existe una influencia entre la actividades de control gerencial y el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna, a un nivel de significación del 5%”. La conclusión se verifica visualmente en la siguiente gráfica.

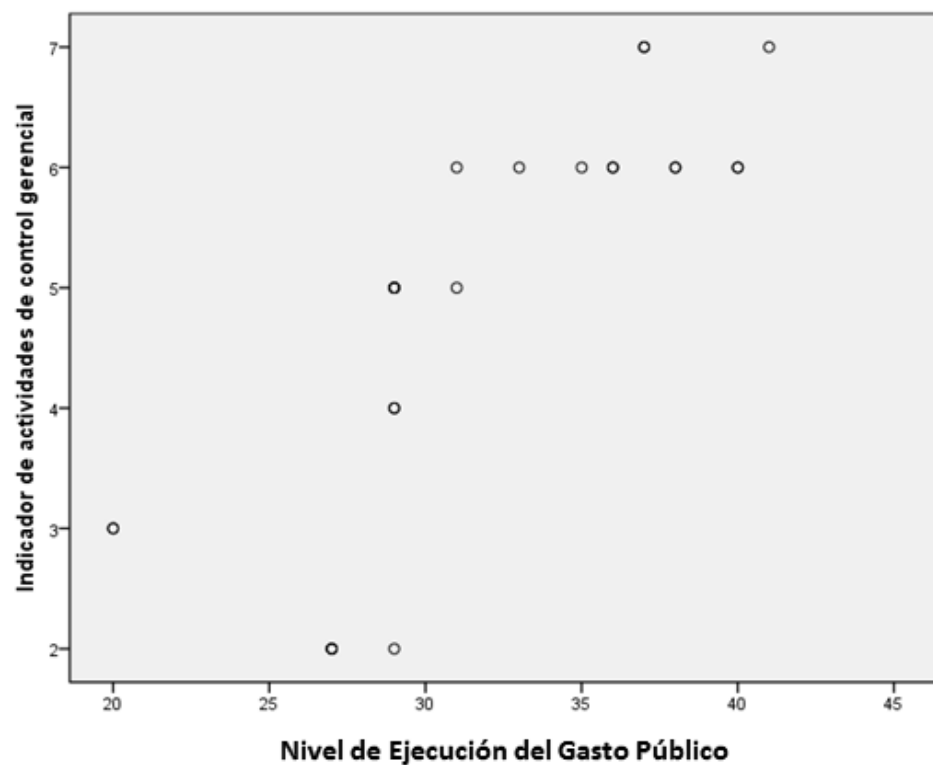


Figura Nº 20. Dispersión de los puntajes del indicador de actividades de control gerencial y el nivel de ejecución del Gasto Público.

4.5.1.4. Hipótesis específica 4

“La información y comunicación influye significativamente en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna”.

i. Formulación de hipótesis

Hipótesis nula (Ho): La información y comunicación y el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna son independientes.

$$H_0: \rho = 0$$

Hipótesis alternativa (Ha): Existe una influencia entre la información y la comunicación y el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna.

$$H_a: \rho \neq 0$$

ii. Nivel de significación:

$$\alpha = 0,05$$

iii. Estadígrafo de prueba

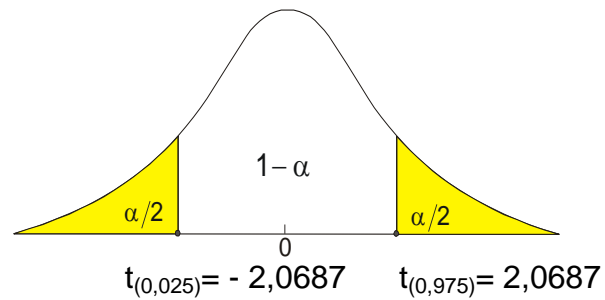
El valor de la estadística de prueba es:

$$t_c = \frac{r_s}{\sqrt{\frac{1-r_s^2}{n-2}}}; \quad \text{con } n-2 \text{ grados de libertad}$$

Donde:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D^2}{n(n^2 - 1)}$$

iv. **Zona de aceptación y de rechazo**



Región de aceptación: $< -2,0687 ; 2,0687 >$

Región de rechazo: $< -\infty ; -2,0687] \cup [2,0687 ; \infty >$

v. **Resultados de la aplicación del estadígrafo de prueba**

El coeficiente de correlación de Rho de Spearman (r_s), se obtendrá mediante la utilización del programa estadístico SPSS, cuyo valor es:

| | | Gasto Público |
|-----------|------------------------|---------------|
| Indicador | Correlación de Pearson | 0,817 |
| IC | Sig. (bilateral) | 0,000 |
| | N | 25 |

Reemplazando a las fórmulas se tiene:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D^2}{n(n^2 - 1)} = 0,817$$

Entonces:

$$t_c = \frac{r_s}{\sqrt{\frac{1-r_s^2}{n-2}}} = \frac{0,817}{\sqrt{\frac{1-0,817^2}{25-2}}} = 6,79$$

vi. Regla de Decisión

Como $t_c = 6,79 \notin < - 2,0687; 2,0687 >$, entonces se rechaza H_0 .

Según el programa SPSS, el resultado de $p\text{-value} = \text{Sig.}(bilateral) = 0,000 < 0,05$, entonces se rechaza H_0 , arribándose al mismo resultado.

Conclusión:

“Existe una influencia entre la información y comunicación y el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna, a un nivel de significación del 5%”. La conclusión se verifica visualmente a través del diagrama de dispersión, como se observa a continuación:

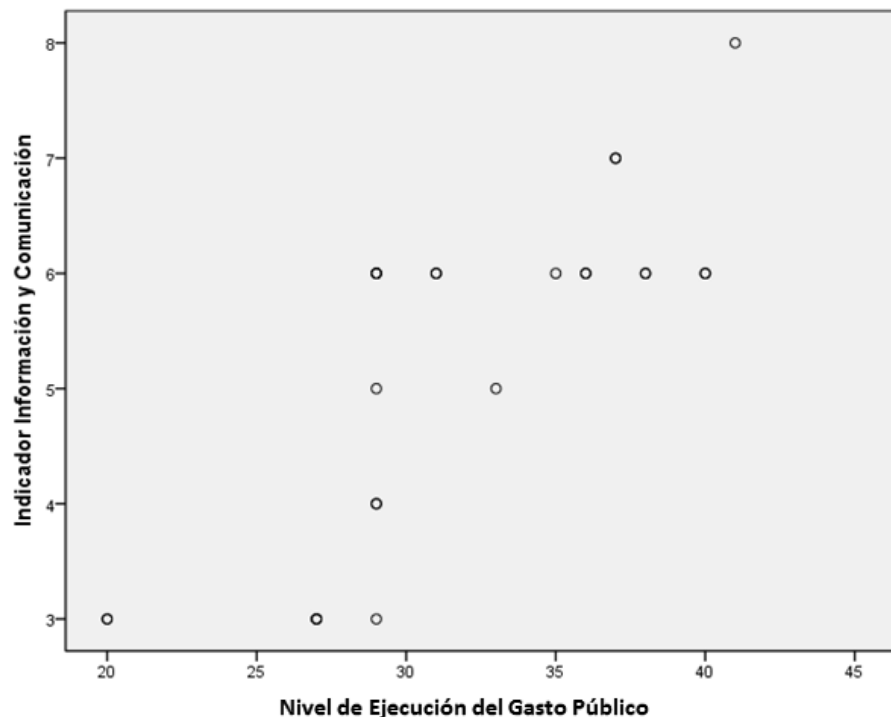


Figura Nº 21. Dispersión de los puntajes del indicador de información y comunicación y el nivel de ejecución del Gasto Público.

4.5.1.5. Hipótesis específica 5

“La supervisión influye significativamente en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna”.

Planteamiento de Hipótesis:

i. Formulación de hipótesis

Hipótesis nula (Ho): La supervisión y el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna son independientes.

$$H_0: \rho = 0$$

Hipótesis alternativa (Ha): Existe una influencia entre la supervisión y el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna.

$$H_0: \rho \neq 0$$

ii. Nivel de significación:

$$\alpha = 0,05$$

iii. Estadígrafo de prueba

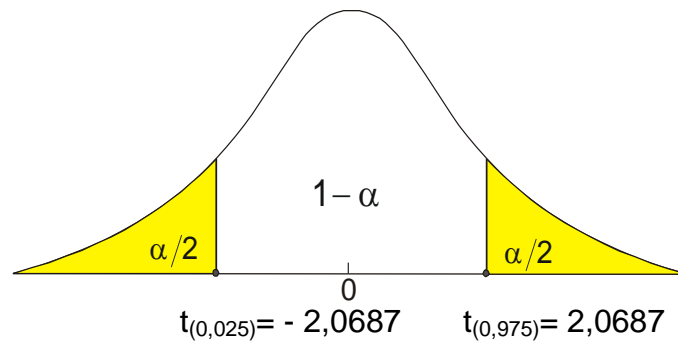
El valor de la estadística de prueba es:

$$t_c = \frac{r_s}{\sqrt{\frac{1-r_s^2}{n-2}}}; \text{ con } n-2 \text{ grados de libertad.}$$

Donde:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D^2}{n(n^2 - 1)}$$

iv. Zona de aceptación y de rechazo



Región de aceptación: $< -2,0687 ; 2,0687 >$

Región de rechazo: $< -\infty ; -2,0687] \cup [2,0687 ; \infty >$

v. Resultados de la aplicación del estadígrafo de prueba

El coeficiente de correlación de Rho de Spearman (r_s), se obtendrá mediante la utilización del programa estadístico SPSS, cuyo valor es:

| | | Gasto Público |
|-------------|------------------|---------------|
| Indicador | Correlación de | 0,491 |
| Supervisión | Pearson | |
| | Sig. (bilateral) | 0,013 |
| | N | 25 |

Reemplazando a las fórmulas se tiene:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D^2}{n(n^2 - 1)} = 0,491$$

Entonces:

$$t_c = \frac{r_s}{\sqrt{\frac{1 - r_s^2}{n - 2}}} = \frac{0,491}{\sqrt{\frac{1 - 0,491^2}{25 - 2}}} = 2,7$$

vi. Regla de Decisión

Como $t_c = 2,7 \notin < - 2,0687; 2,0687 >$, entonces se rechaza H_0 .

Según el programa SPSS, el resultado de $p\text{-value} = \text{Sig.}(bilateral) = 0,013 < 0,05$, entonces se rechaza H_0 , arribándose al mismo resultado.

Conclusión:

“Existe una influencia entre la supervisión y el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna, a un nivel de significación del 5%”. La conclusión se verifica visualmente a través del diagrama de dispersión, como se observa a continuación:

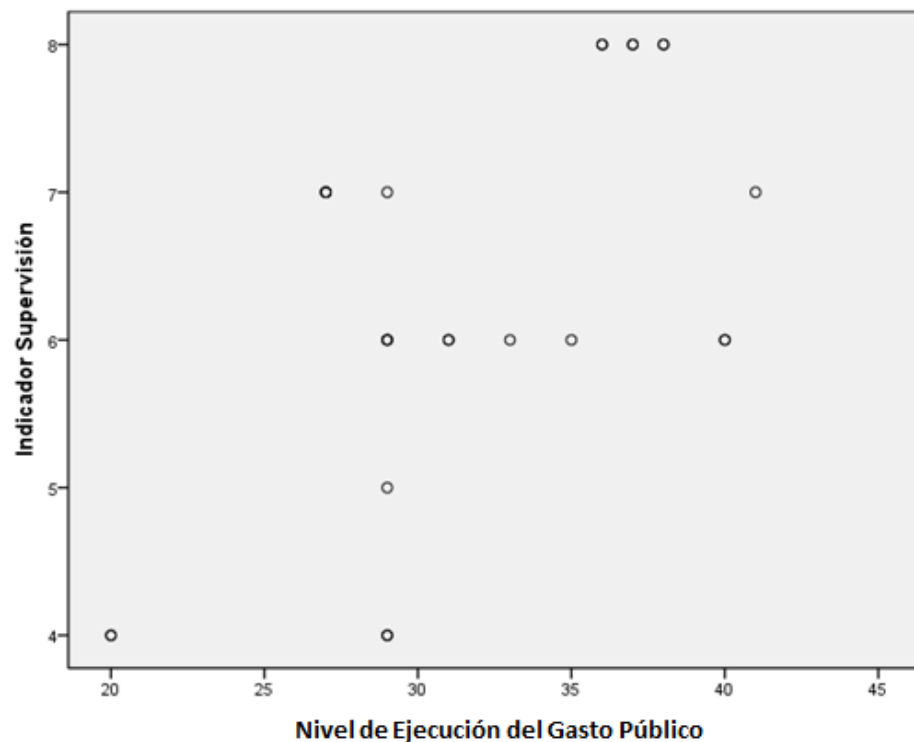


Figura N° 22. Dispersión de los puntajes del indicador de supervisión y el nivel de ejecución del Gasto Público.

4.5.2. Contrastación de la Hipótesis General

4.5.2.1. Hipótesis de investigación

“El control interno influye significativamente en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012”.

i. Formulación de hipótesis

Hipótesis nula (Ho): El control interno y el nivel de ejecución de gasto son independientes.

Hipótesis alternativa (Ha): El control interno influye en el nivel de ejecución de gasto.

ii. Nivel de significación:

$$\alpha = 0,05$$

iii. Estadígrafo de prueba

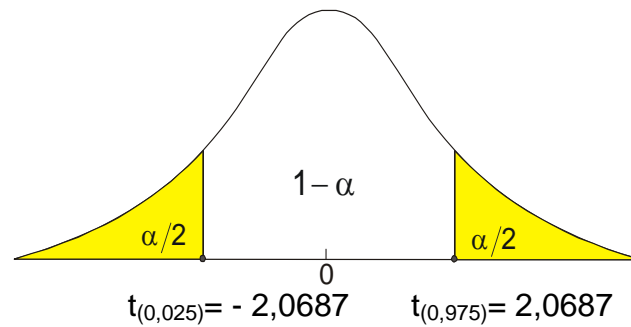
El valor de la estadística de prueba es:

$$t_c = \frac{r_s}{\sqrt{\frac{1-r_s^2}{n-2}}}; \quad \text{con } n-2 \text{ grados de libertad.}$$

Donde:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D^2}{n(n^2 - 1)}$$

iv. Región crítica



Región de aceptación: $< -2,0687 ; 2,0687 >$

Región de rechazo: $< -\infty ; -2,0687] \cup [2,0687 ; \infty >$

v. Resultados de la aplicación del estadígrafo de prueba

El coeficiente de correlación de Rho de Spearman (r_s), se obtendrá mediante la utilización del programa estadístico SPSS, cuyo valor es:

| | | Gasto Público |
|-----------------|------------------------|---------------|
| Control interno | Correlación de Pearson | 0,840 |
| | Sig. (bilateral) | 0,000 |
| | N | 25 |

Reemplazando a las fórmulas se tiene:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D^2}{n(n^2 - 1)} = 0,84$$

Entonces:

$$t_c = \frac{r_s}{\sqrt{\frac{1 - r_s^2}{n - 2}}} = \frac{0,84}{\sqrt{\frac{1 - 0,84^2}{25 - 2}}} = 7,42$$

vi. Regla de decisión

Como $t_c = 7,42 \notin < - 2,0687 ; 2,06872 >$, entonces se rechaza H_0 .

Conclusión

Existe influencia entre el control interno y el nivel de gasto público, a un nivel de significación del 5%. La conclusión se verifica visualmente a través del diagrama de dispersión, como se observa en la siguiente figura.

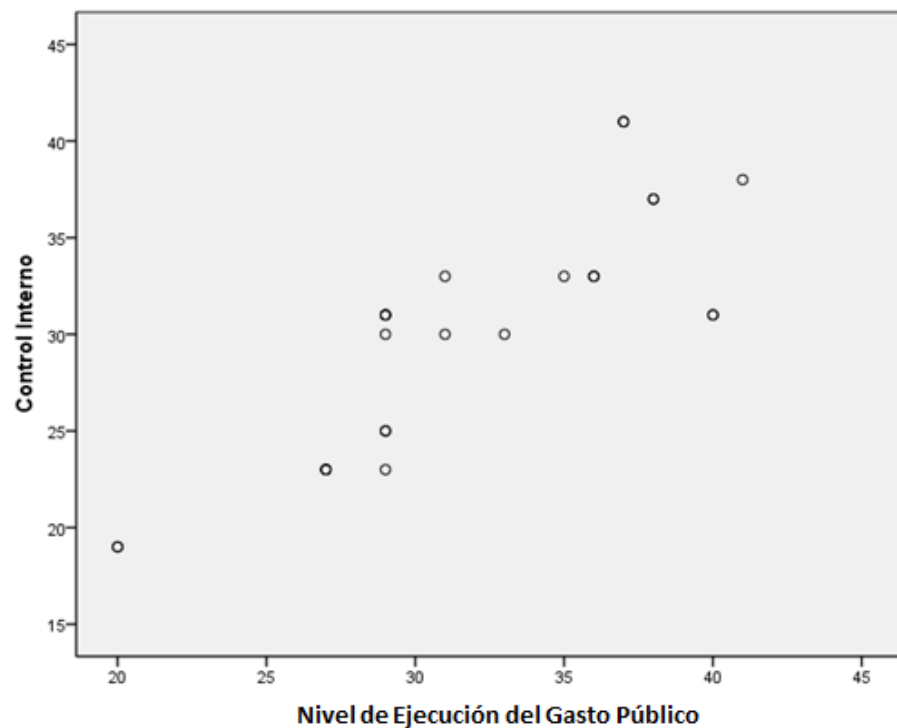


Figura N° 23. Dispersión de los puntajes del control interno y el nivel de ejecución del Gasto Público.

CONCLUSIONES

PRIMERA:

El ambiente de control efectuado a las áreas analizadas sí influye significativamente en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna, durante el periodo 2012, debido a que según el análisis estadístico efectuado, se halló un p – valor del 0,003; siendo este inferior al 5%, lo que demuestra que contar con un buen entorno organizacional es favorable para el desarrollo de las operaciones y logro de los objetivos planteados.

SEGUNDA:

Tras el proceso de investigación se identificó que la evaluación de riesgos implantada en las áreas observadas, si cuenta con una relación significativa con el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna, en el periodo 2012, puesto que al realizar el análisis correspondiente se detectó un p-valor inferior a 0,05; lo cual demuestra dicha influencia entre ambos indicadores. Observando que al identificar oportunamente aquellos factores o eventos que puedan afectar el logro de los fines planteados ayuda a la optimización del nivel de ejecución del gasto público.

TERCERA:

La evaluación realizada concluye que las actividades de control gerencial influyen significativamente en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna, para el periodo 2012, ratificando de esta manera que el implantar políticas y procedimientos de control por parte de los directivos y funcionarios para asegurar el cumplimiento de los objetivos, si influye en el nivel de ejecución del gasto público.

CUARTA:

El componente del control interno referido a la información y comunicación influye significativamente en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2012, tal y como señala el análisis realizado en la presente investigación. Asegurando que dicho componente es vital para que la entidad pueda controlar sus operaciones, así como también la necesidad de parte de gerencia para obtener comunicación correcta y oportuna sobre asuntos interno y externos que puedan afectar el desarrollo de las operaciones y funciones.

QUINTA:

Tras la investigación realizada, se observa que el quinto componente de control interno, la supervisión, incide significativamente en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna, para el periodo 2012, ya que luego de analizar los resultados obtenidos de la encuesta realizada, se concluye que la mayoría considera que la labor de supervisión es la correcta, pudiendo siempre esta mejorar en la realización de un monitoreo permanente y una verificación constante sobre los resultados obtenidos.

RECOMENDACIONES

PRIMERA:

Las áreas relacionadas a la etapa preparatoria del gasto y de la ejecución de la misma, tales como Presupuesto, Logística, Contabilidad, Tesorería y Abastecimiento debe enfocarse en mejorar e implantar un ambiente de control adecuado, que considere fortalecer su entorno organizacional de manera favorable para el ejercicio de las prácticas, valores y conductas; enfocándose a su vez en evaluar periódicamente su plan operativo con el fin de conocer los resultados alcanzados y detectar posibles desvíos.

SEGUNDA:

Tener una valoración de los riesgos permitirá conocer razonablemente los principales factores que puedan poner en peligro los objetivos planteados para la ejecución del gasto público del Gobierno Regional en relación con las fuentes de financiamiento. A su vez una correcta implantación de evaluación de riesgos, permite hallar aquellas incidencias que puedan producir una pérdida de fiabilidad en la información utilizada para cubrir necesidades de gestión y en la información dirigida a satisfacer la rendición de cuentas de dichos gastos.

TERCERA:

Las actividades de control gerencial impartidas deben ser favorables en relación a las funciones asignadas al personal para el cumplimiento de los objetivos, viendo así la necesidad de implantar con más fuerza políticas y

procedimientos de control y las acciones correctivas necesarias por parte de los directivos y funcionarios para asegurar el cumplimiento de los mismos.

CUARTA:

El componente de información y comunicación orienta y contribuye al cumplimiento de los objetivos de carácter estratégico de Control interno. Está a su vez está relacionado con la información financiera contable y no contable; así como la implementación de la eficiencia y eficacia de las operaciones. Por lo que se espera que luego de conocer las deficiencias existentes, se contribuya al establecimiento y fortalecimiento de políticas y procedimientos de control interno sobre información y comunicación, que conducen al logro de los objetivos institucionales.

QUINTA:

De cada uno de los componentes analizados, se observa que el indicador de Supervisión es aquel que mayor atención tuvo en el Gobierno Regional de Tacna, para el periodo 2012, por lo que se recomienda adoptar evaluaciones periódicas para mantener y/o mejorar el adecuado funcionamiento de las operaciones y a su vez poder realizar prevenciones y correcciones necesarias para garantizar el logro de los objetivos y del buen desempeño de las funciones asignadas a las distintas áreas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

a) Fuentes Bibliográficas:

- Alvares, J. (2007). *Auditoria Gubernamental Integral*. Lima: Pacifico Editores.
- Argadoña, M. (2008). *Control Interno y Administracion de Riesgo en la Gestion Publica*. Lima: Marketing Consultores.
- Bernal, F. (2008). La Ejecución Presupuestaria. *Actualidad Empresarial*.
- Campos, C. (2003). *Los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del Estado*. (Tesis de Maestría) Universidad Mayor de San Marcos. Lima.
- Carpio, C. (2003). *La incidencia de la Formulación del Presupuesto Municipal en el Impacto de la Ejecución de Actividades y Proyectos en la Municipalidad Provincial de Tarata en el periodo 2000 -2002*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman. Tacna.
- Contraloría General de la República. (2010). *Orientaciones Basicas para el fortalecimiento del Control Interno en Gobiernos Locales*. Lima: Contraloría General de la República.
- Cook & Winkle (2006). *Auditoría. Tomo I*. Cuba: Editorial Félix Varela.

- Fonseca Luna, O. (2007). *Auditoria Gubernamental Moderna* (Primera edicion ed., Vol. I). Lima, Lima, Peru: Instituto de Investigacion en Accountability y Control - IICO.
- Harold Koontz & Heinz Weihrich. (1994). *Administracion: Una Perspectiva Global*. Mexico: McGraw Hill.
- Hernández, Fernández & Baptista. (2006). *Metodología de la Investigación. 4ª Edición*. México: McGraw – Hill Interamericana Editores S.A.
- Ley de Control Interno de las Entidades del Estado. Ley Nro. 28716 (18 de Abril de 2006). Lima, Lima, Peru: El Peruano.
- Ley Organica del Poder Ejecutivo. Ley Nro. 29158 (20 de Diciembre de 2007). Lima, Lima, Peru: El Peruano.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. Ley Nro. 27785. (2002). Lima, Lima, Peru: El Peruano.
- Mesa. M. (2014). Control interno en las entidades públicas. *Revista Actualidad Gubernamental*. (63).
- Monllau, T. (1998). *Los sistemas de control interno en la empresa. Estudio Empírico del caso Español*. (Tesis Doctoral). Universidad Politécnica de Cataluña. Barcelona.
- Normas de Control Interno. (30 de Ocutbre de 2006). Lima, Lima, Peru: El Peruano.
- Saavedra, M. (2010). *Estudio del control interno y externo en el cumplimiento de objetivos y metas en el sector municipal. Estudio de caso: Ilustre Municipalidad de Santiago*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago.

- Soto, J. (2000). *El control gubernamental y el sistema de control interno en el Perú: Análisis Crítico*. (Tesis Doctoral). Universidad de San Martín de Porres. Lima.
- Schedler, A. (2004). *¿Qué es la rendición de cuentas?* México: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública .

b) Fuentes de Internet:

- Alvarez, G. (2011). *Glosario de Terminos Administrativos*. Recuperado el 02 de 12 de 2012, de http://gilbertoalvarez.com/index.php?option=com_content&view=article&id=318&Itemid=337
- Cohaila, C. (2012). *Importancia del uso de herramientas y estrategias por los gestores públicos*. Recuperado el Agosto de 2012, de <http://blog.pucp.edu.pe/item/96505/importancia-del-uso-de-herramientas-y-estrategias-por-los-gestores-publicos>
- Contraloría General de la República. (2012). Recuperado el 12 de 10 de 2012, de https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorruccion/control_interno.html
- Definición ABC. (2012). *Supervisión*. Recuperado el Agosto de 2013, de <http://www.definicionabc.com/general/supervisión.php>
- Gobierno Regional de Piura. (2011). Recuperado el 07 de 2013, de <http://www.agropiura.gob.pe/?q=node/95>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2012). *Glosario*. de terminos. Recuperado el 25 de 11 de 2012, de http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_glossary&task=list&glossid=6&letter=E&Itemid=100297&lang=es

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2013).. Recuperado el 08 de 08 de 2013, de http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_glossary&letter=C&id=451&Itemid=100297
- Universidad Mayor de San Marcos.(2012). *Glosario de Terminos sobre Administración Pública*. Recuperado el 21 de Noviembre de 2012, de <http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/Glosario/indc.htm#indic>
ec

ANEXOS

Anexo 01:

- Matriz de Consistencia.

Anexo 02:

- Operacionalización de variables.

Anexo 03:

- Instrumento (Cuestionario).

Anexo 04:

- Validación del Instrumento

Anexo 05:

- Confiabilidad del instrumento

ANEXO 01

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS

CONTABLES Y FINANCIERAS

MATRIZ DE

CONSISTENCIA

MATRIZ DE CONSISTENCIA

| PROBLEMAS | OBJETIVOS | HIPOTESIS | METODOLOGÍA |
|--|--|---|---|
| PROBLEMA GENERAL | OBJETIVOS GENERALES | HIPOTESIS GENERALES | |
| ¿Cómo el control interno influye en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna, año 2012? | Determinar cómo el control interno influye en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna. | El control interno influye significativamente en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna. | TIPO DE INVESTIGACIÓN Aplicada NIVEL DE INVESTIGACIÓN Descriptivo Explicativo DISEÑO DE INVESTIGACIÓN No experimental Descriptivo Transversal POBLACIÓN La muestra será constituida por trabajadores del Gobierno Regional de Tacna. MUESTRA La muestra en base al total de la población será de |
| PROBLEMAS ESPECIFICOS | OBJETIVOS ESPECIFICOS | HIPOTESIS ESPECIFICAS | |
| ¿De qué manera el ambiente de control influye en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna, año 2012? | Determinar si el ambiente de control influye en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna. | El ambiente de control influye significativamente en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna. | |
| ¿En qué medida la evaluación de riesgos influye en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna, año 2012? | Precisar que la evaluación de riesgos influye en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna. | El planeamiento de control interno influye significativamente en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna. | |
| ¿De qué forma las actividades de control gerencial influyen en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna, año 2012? | Inspeccionar las actividades de control gerencial para hallar su influencia en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna. | Las actividades de control gerencial influyen significativamente en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna. | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| <p>¿De qué manera la información y comunicación influye en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna, año 2012?</p> | <p>Determinar que la información y comunicación influye en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna.</p> | <p>La información y comunicación en el proceso de ejecución presupuestal influye significativamente en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna.</p> | <p>25 personas.</p> <p>TÉCNICAS Encuestas</p> |
| <p>¿En qué medida la supervisión influye en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna, año 2012?</p> | <p>Verificar que la supervisión influye en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna.</p> | <p>La supervisión influye significativamente en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna.</p> | <p>INSTRUMENTOS Cuestionario de encuesta.</p> |

ANEXO 02

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS

CONTABLES Y FINANCIERAS

OPERACIONALIZACIÓN

DE VARIABLES

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

| VARIABLE | TIPO DE VARIABLE SEGUN SU FUNCION | DEFINICION CONCEPTUAL | DEFINICION OPERACIONAL | NATURALEZA DE LA VARIABLE | ESCALA DE MEDICION | INDICADORES | TECNICAS | INSTRUMENTOS | FUENTES |
|--------------------------------------|-----------------------------------|--|---|---------------------------|--------------------|---|-----------|----------------|--------------------------|
| CONTROL INTERNO | Independiente | <p>Según Ley Nro. 28716</p> <p>Conjunto de acciones, actividades, planes, políticas y métodos organizados en cada entidad del Estado, para la consecución de objetivos institucionales.</p> | Aquellos mecanismos aplicados con la finalidad de lograr los objetivos planteados. | Cualitativa | Ordinal | Ambiente de Control evaluación de riesgos actividades de control gerencial información y comunicación Supervisión | Encuesta. | Cuestionarios. | Gerentes Trabajadores |
| NIVEL DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO | Dependiente | <p>Según Art. 12 de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria:</p> <p>Proceso a través del cual se atienden las obligaciones del gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados.</p> | La ejecución del gasto público es aquel proceso en el que se señalan aquellas obligaciones destinadas al cumplimiento y mantenimiento de los objetivos y metas trazadas para el año fiscal. | Cualitativa | Ordinal | Eficiencia Eficacia | Encuesta | Cuestionarios. | Gerentes Trabajadores |

ANEXO 03

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS

CONTABLES Y FINANCIERAS

INSTRUMENTO

CUESTIONARIO

“EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN EL NIVEL DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, PERIODO 2012”

Estimado Señor (a) el presente cuestionario tiene por finalidad evaluar el control interno y su influencia en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2012. Agradeceré a usted que responda de acuerdo a las siguientes categorías:

- Muy de acuerdo (4)
- De acuerdo (3)
- Poco de acuerdo (2)
- En desacuerdo (1)

| Nº | ÍTEMS | 1 | 2 | 3 | 4 |
|------------------------|---|---|---|---|---|
| CONTROL INTERNO | | | | | |
| 1 | El entorno organizacional de la entidad es favorable para el ejercicio de las prácticas, valores y conductas. | | | | |
| 2 | El ambiente de control influye en las formas que son desarrolladas las operaciones y se establecen los objetivos. | | | | |
| 3 | Todas las unidades orgánicas evalúan periódicamente su plan operativo con el fin de conocer los resultados alcanzados y detectar posibles desvíos. | | | | |
| 4 | El control interno es establecido a fin de prevenir, detectar y corregir distorsiones que afecten adversamente a la entidad. | | | | |
| 5 | La evaluación de riesgos determina una base para poder desarrollar una apropiada respuesta a los riesgos que se puedan presentar. | | | | |
| 6 | Los procedimientos de control que imparte la dirección y gerencia son favorables en relación a las funciones asignadas al personal para el cumplimiento de objetivos. | | | | |
| 7 | Las acciones correctivas son necesarias para complementar las actividades de control interno. | | | | |
| 8 | Son correctas las funciones asignadas con el fin de cuidar y asegurar la consecución de los objetivos del control interno. | | | | |
| 9 | Es favorable una revisión y verificación constante sobre la atención y un seguimiento los logros de las medidas de control interno establecidas. | | | | |
| 10 | El registro y procesamiento de integración y divulgación de la información brinda transparencia y eficiencia a los procesos de gestión y control interno institucional. | | | | |
| 11 | El control interno requiere de supervisión y evaluaciones periódicas para mantener el adecuado funcionamiento de las operaciones. | | | | |

NIVEL DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Estimado Señor (a) el presente cuestionario tiene por finalidad evaluar el control interno y su influencia en el nivel de ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2012. Agradeceré a usted que responda de acuerdo a las siguientes categorías:

- Siempre (4)
Frecuentemente (3)
A veces (2)
Nunca (1)

EFICACIA

| Nº | ÍTEMS | 1 | 2 | 3 | 4 |
|-----------|--|----------|----------|----------|----------|
| 12 | La ejecución del Gasto Público es llevada según las necesidades de cumplir sus fines, objetivos y metas trazadas. | | | | |
| 13 | Son necesarios ajustes a los marcos presupuestales antes de la priorización de la cadena de gasto en base a la Programación del Compromiso Anual aprobada. | | | | |
| 14 | Se emplean medidas correctivas en la ejecución del gasto público cuando son necesarias. | | | | |
| 15 | Se realiza una verificación a la disponibilidad del crédito presupuestario para poder emitir un Certificado de Crédito Presupuestario. | | | | |
| 16 | Existe una adecuada programación del gasto en la Programación de Compromiso Anual de acuerdo a la Ley de Presupuesto. | | | | |
| 17 | Existe una adecuada calendarización de los gastos en la ejecución del Gasto Publico teniendo en cuenta las normas presupuestarias. | | | | |

EFICIENCIA

| | ÍTEMS | 1 | 2 | 3 | 4 |
|----|--|----------|----------|----------|----------|
| 18 | La ejecución del Gasto Público es llevada según las necesidades de cumplir sus fines, objetivos y metas trazadas en el periodo estimado. | | | | |
| 19 | Son necesarios ajustes a los marcos presupuestales antes de la priorización de la cadena de gasto en base a la Programación del Compromiso Anual aprobada oportunamente. | | | | |
| 20 | Las medidas correctivas en la ejecución del gasto público se realizan a su oportunidad. | | | | |
| 21 | Se justifica y verifica debidamente los certificados de créditos presupuestarios que se sometan a alguna modificación. | | | | |
| 22 | Existe una adecuada programación del gasto en la Programación de Compromiso Anual. | | | | |
| 23 | La calendarización de los gastos en la ejecución del Gasto Publico es realizada con calidad. | | | | |

ANEXO 04

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS

CONTABLES Y FINANCIERAS

VALIDACIÓN

DEL INSTRUMENTO



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe, **Orietta Mabel Barriga Soto**, con Documento Nacional de Identidad N° 00484830, Docente Universitario de la Universidad Privada de Tacna, hago constar que evalué mediante **Juicio de Expertos**, el instrumento de recolección de información con fines académicos; considerándolo **válido** para el desarrollo de los objetivos planteados en la investigación denominada: "El Control Interno y su influencia en el nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012"

Constancia que se expide en Tacna, en el mes de septiembre del 2014.

Orietta M. Barriga Soto

DNI 00484830



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe, **Gabriela Flores Montegazza**, con Documento Nacional de Identidad N° 00792919, Docente Universitario de la Universidad Privada de Tacna, hago constar que evalué mediante **Juicio de Expertos**, el instrumento de recolección de información con fines académicos; considerándolo **válido** para el desarrollo de los objetivos planteados en la investigación denominada: "El Control Interno y su influencia en el nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012"

Constancia que se expide en Tacna, en el mes de septiembre del 2014.

DNI 00792919



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe, **Carlos Ticona Ramos**, con Documento Nacional de Identidad N° 00792244, Docente Universitario de la Universidad Privada de Tacna, hago constar que evalué mediante **Juicio de Expertos**, el instrumento de recolección de información con fines académicos; considerándolo **válido** para el desarrollo de los objetivos planteados en la investigación denominada: “El Control Interno y su influencia en el nivel de Ejecución del Gasto Público del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2012”

Constancia que se expide en Tacna, en el mes de septiembre del 2014.

DNI 00792244

ANEXO 05

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS

CONTABLES Y FINANCIERAS

CONFIABILIDAD

DEL INSTRUMENTO

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

1. CONTROL INTERNO

Estadísticos de fiabilidad

| | |
|------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach | N de elementos |
| 0,880 | 11 |

Estadísticos total-elemento

| | Media de la escala si se elimina el elemento | Varianza de la escala si se elimina el elemento | Correlación elemento-total corregida | Alfa de Cronbach si se elimina el elemento |
|--------|--|---|--------------------------------------|--|
| Item1 | 27,08 | 37,327 | ,096 | ,898 |
| Item2 | 27,48 | 32,677 | ,511 | ,875 |
| Item3 | 27,64 | 30,407 | ,715 | ,861 |
| Item4 | 26,92 | 36,493 | ,241 | ,888 |
| Item5 | 27,44 | 30,423 | ,675 | ,864 |
| Item6 | 27,84 | 30,557 | ,847 | ,853 |
| Item7 | 27,36 | 29,907 | ,781 | ,856 |
| Item8 | 27,76 | 30,023 | ,825 | ,853 |
| Item9 | 27,12 | 31,693 | ,772 | ,859 |
| Item10 | 26,96 | 32,540 | ,729 | ,863 |
| Item11 | 26,80 | 35,583 | ,321 | ,885 |

2. NIVEL EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Estadísticos de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| 0,900 | 12 |

Estadísticos total-elemento

| | Media de la escala si se elimina el elemento | Varianza de la escala si se elimina el elemento | Correlación elemento-total corregida | Alfa de Cronbach si se elimina el elemento |
|--------|--|---|--------------------------------------|--|
| Item12 | 28,88 | 27,277 | ,689 | ,888 |
| Item13 | 29,12 | 29,193 | ,689 | ,890 |
| Item14 | 29,32 | 27,810 | ,612 | ,892 |
| Item15 | 29,08 | 26,493 | ,738 | ,885 |
| Item16 | 29,48 | 28,177 | ,696 | ,888 |
| Item17 | 29,40 | 29,167 | ,534 | ,896 |
| Item18 | 28,96 | 28,540 | ,411 | ,907 |
| Item19 | 29,28 | 28,293 | ,771 | ,886 |
| Item20 | 29,36 | 28,073 | ,575 | ,895 |
| Item21 | 29,00 | 28,083 | ,685 | ,889 |
| Item22 | 29,44 | 29,257 | ,523 | ,896 |
| Item23 | 29,36 | 29,073 | ,732 | ,889 |